

PONENCIA MARCO

**12 º CONGRESO
REGIONAL**



ÍNDICE

**CAMBIAR EL PRESENTE PARA ALCANZAR EL FUTURO. DE NUEVO,
SOCIALISMO.**

**ECONOMÍA REGIONAL Y MODERNIZACION PRODUCTIVA: UN NUEVO
MODELO DE DESARROLLO**

POLÍTICA SOCIAL

MADRID. REGIÓN CAPITAL

UN PARTIDO ABIERTO, FUERTE Y MODERNO

1. CAMBIAR EL PRESENTE PARA ALCANZAR EL FUTURO. DE NUEVO, SOCIALISMO.

2. La hegemonía política e institucional dibujada en los Ayuntamientos, las CC.AA y finalmente en el Gobierno de la nación por parte de la derecha, tras los últimos procesos electorales, y sus graves consecuencias sociales, ponen de manifiesto, como síntoma, la respuesta de la ciudadanía ante determinadas políticas, adoptadas en el contexto de la mayor crisis de nuestra reciente historia.

3. Los socialistas madrileños somos conscientes de que la ciudadanía nos apremia en la búsqueda de un horizonte alternativo a la actual situación económica y política y para ello es necesaria una profunda reflexión sobre nuestro trabajo político.

4. Lo demandan nuestros militantes, lo demandan nuestros votantes, siete millones de españoles, novecientos mil madrileños y lo esperan una buena parte de aquellos electores que en procesos anteriores nos dieron su confianza y en los últimos procesos nos han dicho que así, no.

5. Debemos reflexionar pues sobre las causas, sobre los errores cometidos, las insuficiencias y debilidades organizativas, en definitiva, ser valientes y certeros en el diagnóstico, para ser capaces así de construir una alternativa política, tan necesaria para los ciudadanos frente a la hegemonía de la derecha. Un diagnóstico que incorpora también nuestras múltiples fortalezas, el compromiso de nuestros militantes, la cultura del socialismo, las grandes aportaciones de nuestro partido en la construcción del Estado del Bienestar, en la defensa del Modelo Social Europeo, en la conquista de derechos y libertades.

6. Los socialistas formamos parte de un Partido de gobierno, que en nuestra Comunidad lleva dieciséis años en la oposición, y ahora enfrentamos una situación en la que además de la pérdida de gobiernos locales, por razones, muchas veces, alejadas de la propia gestión municipal, ha supuesto un importante debilitamiento en lo institucional, una vez que la derecha ha alcanzado también el gobierno de la nación.

7. El abandono y desafección de una parte importante de nuestro electorado debe hacernos reaccionar y levantar a nuestro partido, ofreciendo una alternativa de cambio, lo más pronto posible. Se lo debemos a nuestros militantes y a millones de ciudadanos y ciudadanas.

8. El deterioro de la percepción ciudadana acerca de la política, la frustración e impotencia ante esa sensación de que poderes no democráticos imponen sus decisiones en los gobiernos salidos de las urnas, el sentimiento de abandono por parte de los trabajadores y los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, junto a la falta de credibilidad concedida a nuestras propuestas políticas, bien elaboradas y bien orientadas, pero contradictorias con parte de la acción de gobierno desde mayo del 2010, explican en una parte los resultados electorales y han ensombrecido importantes políticas muy comprometidas con nuestros valores, que han supuesto grandes avances en derechos sociales y en libertades, individuales y colectivas.

9. Las consecuencias sociales y políticas de esos resultados son más que preocupantes y no las sufrimos solo desde el Partido Socialista, que por supuesto, sino desde el conjunto de la ciudadanía, y de manera muy especial los trabajadores, las clases medias de nuestro país y de nuestra Comunidad, como hemos comenzado a apreciar desde el inicio de la acción del gobierno de la nación en manos de la derecha y como conocemos también en las comunidades como la nuestra, en la que probablemente tenemos la derecha más radical que ha venido actuando como punta de lanza de las políticas más regresivas. Eso sí, las desempeñan envueltas en suficientes dosis de populismo y aparato de propaganda mediática que tan sólo en determinadas ocasiones, como recientemente en el conflicto de la educación pública madrileña, es posible entrever el auténtico rostro de quienes han liderado las políticas que están en el origen de la crisis que padecemos y pretenden ahora el desmantelamiento de Modelo Social Europeo, del valor central de trabajo, del empleo con derechos y de calidad, de los servicios públicos como garantía de equidad, de la protección social como elemento básico de bienestar, justicia y progreso.

10. Los socialistas madrileños venimos construyendo a los largo de estos años, un proyecto que nos diferencia claramente de la derecha, hemos apostado por la redistribución de la renta y de la riqueza, por fortalecer y aumentar la protección social y el empleo con derechos, por avanzar en igualdad de clase y de género.

11. Un proyecto nítidamente de izquierda, pero un proyecto para la mayoría social. Conocemos bien, muy bien, la complejidad de la sociedad madrileña, los empleados públicos, los autónomos y emprendedores, los profesionales y pequeños empresarios, los trabajadores precarizados en los servicios, los trabajadores manuales preocupados hoy más que nunca por la seguridad en el empleo y los trabajadores y trabajadoras en paro, que, sin duda, constituyen nuestra prioridad política. Los jóvenes universitarios, los investigadores, los creadores, los estudiantes de formación profesional, las mujeres que a pesar de una menor tasa de actividad tienen una mayor tasa de paro en nuestra Comunidad, mujeres no dispuestas a dar pasos atrás en derechos y libertades, en su proceso de emancipación, o de las personas más mayores preocupadas por tantas incertidumbres para ellas, y para sus hijos y nietos.

12. El peso de la política nacional es constatable en el electorado madrileño, y muchas veces es escrutada en contra del partido que está en el gobierno de la nación, como pudo comprobar el PP en las elecciones generales de 2004, como hemos comprobado nosotros en los últimos procesos y cómo podremos constatar en 2015 si hacemos bien nuestro trabajo.

13. Ya el Decimoprimer Congreso del PSM nos planteó la necesidad de afirmar con mayor intensidad la identidad del PSM, manteniendo una autonomía suficiente para que los ciudadanos de nuestra Comunidad nos identifiquen como su voz política propia, al tiempo que asumimos y subrayamos nuestro papel dentro de la estrategia general de los socialistas españoles, a cuya definición y puesta en marcha aspiramos a contribuir decididamente, tal y como hemos venido proponiendo.

14. Es necesario reforzar esa identidad propia del PSM, continuar potenciando su liderazgo, hacer visible lo que específicamente representamos para Madrid, conseguir que los madrileños no subsuman simplemente nuestra acción en función de los parámetros de la política nacional.

15. Madrid es una Comunidad cosmopolita y compleja, con enormes potencialidades pero que encierra graves desequilibrios sociales y territoriales.

16. La política de los socialistas madrileños ha de basarse en el análisis de la realidad con una identificación clara de nuestros objetivos transformadores, profundizando en nuestra política de oposición visible y vigilante, construyendo alternativas y practicando siempre el respeto y el diálogo, liderando, como fuerza mayoritaria de la izquierda, el necesario encuentro del espacio común para alcanzar un gobierno de progreso en nuestra Comunidad.

17. Y vamos a hacerlo entre todos los militantes socialistas, con todos nuestros votantes, con aquellos ciudadanos que en ocasiones anteriores confiaron en nosotros, y también con una parte de aquellos que no nos han dado su confianza hasta ahora, que, sin embargo, han de contemplar en nuestra alternativa la apuesta decidida por un proyecto para la mayoría social, sin olvidar en ningún momento nuestras prioridades y entre ellas el valor de la política, frente a quienes pretenden expandir la idea de la irrelevancia de la política, porque saben que ello beneficia siempre a la derecha en sus diferentes manifestaciones desde la derecha más extrema, a la derecha conservadora, llegando a esa nueva manifestación de formaciones que se presentan como carentes de ideología, que se nutren de situaciones de desafección criticando a los partidos políticos, que ejercen el populismo, pero que no debemos olvidar captan una parte importante de sus votos en ciudadanos progresistas que demandan nuevas formas de hacer política, transparencia y profundización democrática, utilizando después esos votos para dar soporte a las políticas de la derecha tradicional.

18. Los socialistas formamos parte del partido más democrático tanto en sus normas de funcionamiento como en su contribución en la construcción y defensa del estado social y democrático de derecho. El hecho de seguir avanzando, profundizando y perfeccionando los mecanismos de participación activa y de elección directa, el debatir sobre ello, no debe ocultar en ningún caso nuestro orgullo por pertenecer al PSOE, es todo lo contrario, nuestra contribución en este debate al conjunto de la democracia, vuelve a situarnos en la vanguardia.

19. Queremos lograr el cambio político en nuestra Comunidad, para defender con firmeza los derechos sociales y laborales, de los trabajadores, en cooperación con las organizaciones sindicales de clase, que están sufriendo desde hace ya tiempo uno de los mayores ataques propiciados por el gobierno de la derecha madrileña y que va extendiendo a otras CC.AA.

20. Queremos liderar el cambio político en nuestra Comunidad para frenar la deriva del desmantelamiento de los servicios públicos y su descapitalización, presentando nuestra decidida apuesta por la equidad y los derechos que garantizan unos servicios públicos potentes, de calidad, con la inversión en los mismos de los recursos necesarios, con garantía de equidad en el acceso y en las prestaciones, con una atención moderna y cada día más personalizada, para dar una respuesta eficaz a la complejidad y diversidad de la ciudadanía madrileña.

21. Una Administración Pública que crea en sus profesionales, que les respete y considere, que ponga en valor su función y su vocación de servicio público.

22. Una Administración dirigida por un gobierno que promueva la cooperación institucional tanto con la Administración General del Estado, como con las Administraciones Locales y con las demás Comunidades Autónomas.

23. Una administración pública eficiente que conciba los servicios públicos como garantía de los derechos de ciudadanía, erradicando definitivamente la idea y la práctica de la oportunidad de negocio en los servicios públicos.

24. Frente a quienes han puesto nuestro derecho a la salud en manos de las constructoras o destinan recursos públicos, la educación de los niños y niñas madrileños en manos de entidades religiosas de carácter integrista; los socialistas madrileños lideramos un proyecto compartido que garantiza la equidad y la calidad de nuestros servicios públicos y el avance en las políticas sociales y la igualdad.

25. Nuestra Comunidad, tiene una enorme potencialidad, entre otros factores, por el hecho de albergar la capitalidad del Estado. Este hecho decisivo, lejos de ser potenciado para beneficio del conjunto de los ciudadanos madrileños y españoles, ha sufrido por las ambiciones individuales de la presidenta y el alcalde de Madrid, por sus continuos enfrentamientos y carreras personales, que han imposibilitado para perjuicio de todos, un proyecto colectivo ambicioso, como corresponde a la región capital.

26. Los socialistas madrileños conscientes de la necesidad de encontrar respuestas globales a los problemas de la mundialización nos planteamos la importancia de buscar sinergias entre las regiones capital de la Unión Europea, estableciendo relaciones de cooperación, buscando referentes en los indicadores equivalentes y aprendiendo conjuntamente de las buenas prácticas.

27. La participación de nuestra Comunidad en el Comité de las Regiones debe ser una realidad que nos acerque a nuestra aspiración, a recuperar el liderazgo que corresponde a una región capital como la nuestra.

28. La alternativa de cambio que aspiramos a liderar los socialistas madrileños es posible materializarla, desde una conexión permanente con la ciudadanía; este es nuestro reto, especialmente obstaculizado como consecuencia del apagón mediático que sufrimos en nuestra Comunidad y la manipulación sectaria de la televisión pública que ha de ser de todos los madrileños y que tratamos de suplir con la intensidad del trabajo, la cercanía y el conocimiento directo de la realidad cotidiana.

29. Somos plenamente conscientes de que en una Comunidad con más de seis millones de ciudadanos, es imprescindible romper la barrera mediática, perfeccionar nuestra presencia en las redes sociales e intensificar la presencia social de nuestro Partido, promoviendo la participación activa de nuestros militantes y dirigentes en los movimientos sociales. Compartiendo espacios de reivindicación y movilización combinando, con carácter complementario, nuestra acción institucional y nuestra presencia en la calle.

30. En este sentido es importante continuar acercando nuestra acción institucional al territorio, fomentando cada vez más la coordinación y el trabajo compartido entre el Grupo Parlamentario, los Grupos Municipales, las Agrupaciones Locales y la dirección del Partido, logrando con todo ello, cada día una mayor proximidad y vinculación ciudadana.

31. La potenciación de las oficinas parlamentarias es un objetivo que tiende a mejorar nuestra acción institucional y parlamentaria, a apoyar la visibilidad del trabajo de nuestras Agrupaciones Locales, y a dar voz a la ciudadanía canalizando sus demandas y necesidades y transformándolas tanto en iniciativas parlamentarias como municipales. Es un modo práctico de dotar de cercanía a nuestras decisiones, compartirlas con la ciudadanía y ser referente válido para las aspiraciones de los ciudadanos en nuestra región. Debe servir también para propiciar la información de la acción institucional de nuestro partido, de la utilidad para los ciudadanos de nuestro trabajo de oposición y para desenmascarar las prácticas de la derecha y sus posiciones negativas hacia el bien común y tan obviadas a través del control mediático ejercido por el actual gobierno regional.

32. La importancia de nuestro trabajo territorial, para ser eficaces, ha de tener una coordinación permanente con los ámbitos sectoriales, nuestra capacidad propositiva nace del análisis de la realidad en el territorio y toma forma de propuesta política articulando nuestro proyecto y desarrollando propuestas alternativas en todos aquellos aspectos centrales de la vida de las personas en nuestra Comunidad, hablemos de fiscalidad, modelo productivo, empleo, educación, sanidad, servicios sociales o articulación del modelo territorial, acceso a la vivienda, sostenibilidad ambiental, movilidad y transporte público y por supuesto acceso a la cultura, la seguridad o sobre el funcionamiento de la justicia.

33. Los socialistas madrileños queremos una Comunidad a la vanguardia de las libertades, la igualdad y los derechos de ciudadanía, de hecho, no se corresponde el sentimiento ciudadano abierto y solidario de Madrid, con un Gobierno Regional como el que tenemos y que obstaculiza permanentemente el avance en igualdad, libertades y derechos.

34. Nuestro reto, aun conscientes de las dificultades antes referidas, es liderar el cambio político, como partido de gobierno que somos no estamos dispuestos a limitarnos a ser una fuerza de oposición, sino la representación política de un futuro distinto. Y alternativo, con mayor justicia social, en el que el peso de la carga no sea sobre los trabajadores, mientras los especuladores continúan su suculento negocio, en muchas ocasiones a costa del deterioro de nuestra Sanidad, de la Educación de nuestros hijos, de la protección de los mayores o de un bien esencial como es el agua.

35. Madrid necesita un nuevo proyecto, con mayor inversión pública destinada a los ciudadanos, un modelo económico basado en la inteligencia, la información y el conocimiento, la valoración y la formación de su mejor capital: las personas. Un proyecto basado en la sostenibilidad en lo ambiental, lo económico y lo social, que apueste por la mejora de la creatividad, que impulse sectores de mayor valor añadido, comprometida con la industria, el turismo de calidad y el comercio de proximidad. Comprometida en la generación de empleo

estable y de cohesión social y territorial. Madrid presenta un problema grave de desequilibrio territorial y desigualdad social, son prioritarias, por ello, las políticas de reequilibrio y redistribución.

36. La lucha contra el paro, la promoción de la actividad económica, las políticas activas de empleo, el apoyo a emprendedores y a la Economía Social y las políticas de apoyo a los desempleados son la prioridad absoluta de los socialistas madrileños.

37. Debemos conseguir poner los problemas, necesidades y prioridades de los ciudadanos en el centro del debate político y social en nuestra Comunidad y en la actividad de nuestro partido.

38. Como hemos señalado las Administraciones Públicas deben ocupar un papel esencial como instrumento clave para una sociedad libre, que disfrute de la igualdad esencial que sustenta el compromiso de ciudadanía y que exprese su voluntad de solidaridad de manera eficaz y permanente. Cuando se deterioran los servicios públicos se están lesionando derechos, de salud, de educación, de protección.

39. Los socialistas madrileños defendemos la necesaria cooperación institucional, los enfrentamientos por el poder que han llevado a nuestra Comunidad a una lucha permanente entre Administraciones es una de las muestras de la utilización de los ciudadanos y de sus instituciones por parte de la derecha con el correspondiente perjuicio para la ciudadanía.

40. La estrategia de la derecha de la crispación y confrontación permanente contra el Gobierno de la nación, sin duda, ha dado réditos electorales al PP, pero no ha contribuido a mejorar ni un ápice la vida de los ciudadanos en nuestra Comunidad.

41. En una situación de crisis como la actual, la derecha sabe que determinados discursos, como el lanzamiento de la idea de existencia de duplicidades en la acción de los diferentes niveles de la Administración, encuentran la comprensión de la ciudadanía. Sin embargo, ocultan y encubren la intención de recortar servicios y prestaciones so pretexto de eliminar duplicidades. Por ellos los socialistas madrileños habremos de contribuir a fomentar la racionalización y especialmente la cooperación leal entre administraciones y al mismo tiempo desvelar y denunciar la estrategia de la derecha que nuevamente bajo un argumento de pretendida austeridad y racionalidad lo único que busca es encubrir un importante recorte en el gasto social.

42. Los ciudadanos madrileños demandan cada día con mayor intensidad la necesidad de transparencia por parte de las instituciones y los gobiernos. También en este importante aspecto los socialistas hemos sido pioneros en nuestra acción de gobierno y de partido; debemos seguir profundizando en nuestras propuestas de mejora de la transparencia y del gobierno abierto y debemos hacer un esfuerzo especial en conseguir dar visibilidad a nuestras iniciativas.

43. Aunque pueda resultar paradójico a juzgar por la hegemonía institucional de la derecha en nuestra Comunidad, sin embargo, el fin del ciclo político del actual gobierno de la Comunidad se vislumbra, no solo en los signos de agotamiento de su proyecto sino también en la pérdida de liderazgo en el ámbito de la derecha española.

44. Para los socialistas y los ciudadanos progresistas de nuestra Comunidad es mucho más importante que nunca no limitarnos a esperar la llegada del ocaso popular, sino trabajar activamente por ser capaces de emerger con ese proyecto colectivo alternativo, de cambio político en el que los valores del socialismo, la igualdad, la libertad, la justicia y la solidaridad, compartidos como aspiración por una mayoría social en nuestra Comunidad, se consoliden como alternativa de gobierno.

45. ECONOMÍA REGIONAL Y MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA: UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO.

46. Nuestro objetivo es alcanzar una economía regional en la que seamos capaces de cubrir las necesidades de aquellos que las tienen al mismo tiempo que podamos alentar las capacidades de los que las poseen.

47. El empleo, el crecimiento, el bienestar, el desarrollo económico, en suma, son los fines de una política económica orientada al estímulo de nuestras enormes y desaprovechadas potencialidades como región, el aliento de nuestras capacidades, con el fin de obtener el máximo valor añadido que Madrid, sin duda, puede aportar.

48. Los socialistas madrileños no creemos que la economía regional deba encaminarse hacia una falsa competitividad sustentada en la reducción de los costes sociales, la producción de bienes y servicios de bajo coste alimentados por factores de producción a precios espurios. Ese es el modelo del crecimiento empobrecedor en el que la derecha propone volver al paradigma de los años sesenta.

49. Creemos, sin embargo, en una estructura económica basada en la mejora cualitativa de los factores del trabajo y del capital, multiplicada por la aplicación de las trayectorias tecnológicas, y orientada hacia el exterior.

50. Madrid en el contexto de una crisis global.

51. La crisis internacional ha llevado a los países a un agotamiento de sus recursos financieros, a la incertidumbre de sus agentes económicos y al desequilibrio de sus principales macro magnitudes.

52. El paradigma económico conservador sustentado en la desregulación financiera y en las políticas monetarias expansivas, el exceso de liquidez en parte invertido en bienes menos productivos, decisiones fomentadas desde políticas erróneas durante la segunda mitad de los noventa, han sembrado la desconfianza y la incertidumbre en todos y cada uno de los agentes económicos.

53. A pesar de las reformas emprendidas durante estos últimos años, los desequilibrios económicos de nuestro país -financiero, exterior y público-, han de seguir corrigiéndose con la vista puesta en la generación de empleo y la creación de valor.

54. El motivo no es otro que evitar que los mercados internacionales, los bancos acreedores, se aprovechen de la escasez de liquidez elevando los tipos de la deuda soberana y castigando la renta de generaciones futuras.

55. Pero esa corrección no debe hacerse sobre los hombros de los que menos tienen, sino que han de ser los más favorecidos quienes aporten los recursos que necesita toda sociedad moderna y responsable.

56. Los desequilibrios en la crisis.

57. El nivel de endeudamiento de la sociedad española, tras el establecimiento de una política financiera expansiva a partir de la segunda mitad de los noventa, paradigma conservador del que hizo gala el gobierno de José María Aznar, generó una burbuja financiera e inmobiliaria de consecuencias devastadoras. La deuda de las empresas españolas asciende a 1,3 billones de euros, las familias tienen un pasivo de 0,9 billones, mientras que, sin embargo, las administraciones deben 0,7 billones.

58. Esto ha generado un desequilibrio financiero que hemos de corregir tanto en lo urgente como en lo importante. Porque tan urgente es sanear y fortalecer a las instituciones financieras españolas, como importante hacer que éstas destinen la financiación a promover empleo, valor añadido, exportación e innovación tecnológica.

59. El déficit exterior, en segundo lugar, ha llevado a la balanza por cuenta corriente a mostrar un desequilibrio de aproximadamente 50.000 millones de euros, de tal forma que debe ser parte de nuestro más inmediato objetivo mejorar nuestra productividad y, por ende, nuestra competitividad, con el fin de corregir las relaciones con el exterior.

60. El déficit público, en tercer lugar, junto con la emisión de deuda soberana, aún siendo la española una de las menores de la Unión Europea en términos de PIB, han de moderarse ante la persistencia de la especulación en los mercados financieros internacionales, sin necesidad de cambios legales que impidan utilizar el déficit como instrumento de política económica.

61. En ese sentido, Madrid, lejos de evitar participar en los desequilibrios macroeconómicos nacionales, ha seguido una política económica regional que ha dado la espalda a los factores de crecimiento y ha alentado la especulación inmobiliaria, la financiación desmedida, la escasa presencia exterior y el déficit público regional.

62. Economía regional y nuevo orden económico internacional.

63. Gobernar los cambios significa estar presente en las decisiones internacionales donde únicamente pueden solucionarse determinados problemas intrínsecos a un sistema enfermo en un mundo global.

64. España limita al norte con un paraíso fiscal y al sur con otro paraíso fiscal. No es posible que en Gibraltar, con 30.000 habitantes, existan 80.000 sociedades, una gran parte de ellas destinadas a evitar pagar impuestos en nuestro país. Residentes españoles que poseen depósitos en paraísos fiscales al menos por valor de 88.000 millones de euros.

65. España ha de intensificar la labor que suponga un mayor despliegue de la diplomacia española a favor de un orden económico internacional más justo y normalizado. Un marco regulatorio que establezca las normas que eviten transferencias de renta de los menos favorecidos a los más favorecidos, actuaciones lesivas a la competencia y desigualdades sociales. Por eso necesitamos, en el marco del G-20, de la OMC, de la OIT, de la ONU, un nuevo acuerdo internacional que acabe con los paraísos fiscales, la elusión fiscal y la especulación.

66. Los socialistas madrileños presentaron ante la dirección federal la propuesta de establecer una tasa a las transacciones internacionales, así como un impuesto sobre los depósitos bancarios, con el fin de corregir los desequilibrios que el propio sistema financiero había generado. Propuestas sobre las que insistimos como aportación de los socialistas madrileños a un cambio de paradigma profundamente necesario.

67. En ese sentido una Unión Europea fuerte y decidida, donde se establezca una política económica europea, más allá de los intereses de los estados, junto con la emisión de eurobonos, el papel básico del Banco Central Europeo y el establecimiento de una política fiscal propia y común.

68. Por este motivo los socialistas madrileños somos conscientes de que nuestras propuestas han de servir para impulsar un nuevo modelo de crecimiento para la economía española.

69. Del mismo modo llevaremos a la Comunidad de Madrid, iniciativas, encaminadas a lograr un cambio en el modelo productivo sobre la base de una estructura económica sustentada en la innovación y las exportaciones, en el capital humano y la tecnología, en la equidad y la justicia social.

70. Doctrina conservadora e insistencia en el error.

71. Paradójicamente los conservadores españoles mantienen las mismas tesis que defendían antaño y que nos han llevado a una catástrofe a escala internacional. El gobierno regional de Madrid forma parte del sector más radical que sólo resiste comparación con la parte más conservadora del Partido Republicano de los Estados Unidos de América.

72. Para mayor abundamiento observamos en España un avance de estas ideas fracasadas, avance que tiene uno de los principales errores en la limitación constitucional del déficit público, eliminando su capacidad como instrumento de política económica incluso en los momentos en los que el ciclo permite un endeudamiento a largo plazo para financiar inversiones productivas y sociales.

73. Es por ello por lo que nos enfrentamos al centro del problema, un gobierno regional técnicamente insolvente asentado sobre viejos dogmas. Por eso Madrid ha perdido su capacidad motora y es incapaz con un gobierno conservador de liderar la salida de la crisis.

74. EL DESARROLLO REGIONAL: HACIA UN NUEVO MODELO PRODUCTIVO AVANZADO

75. Toda conurbación urbana, región de elevada densidad demográfica, área metropolitana, capital, difunde el crecimiento económico hacia el resto de las regiones siguiendo una jerarquía urbana de difusión centrífuga del crecimiento y la innovación.

76. Madrid: de motor económico a provincia capital.

77. La pérdida de esta capacidad motora supone un grave daño para la región metropolitana y, por ende, para las regiones que dejan de apreciar los efectos difusores del crecimiento en el seno del ciclo económico.

78. Así, habiendo sido Madrid secularmente motor económico de España, ha pasado a ser la séptima región en relación al crecimiento de su valor añadido en términos reales durante el período 2004-2010 gobernado por Esperanza Aguirre.

79. Esto es debido a una doble causa : por un lado la incapacidad manifiesta del gobierno regional de la derecha de hacer aflorar las enormes potencialidades que albergan nuestras instituciones, nuestros ciudadanos y ciudadanas, nuestras universidades y centros, nuestro acervo como pueblo protagonista en la historia de España; y, en segundo lugar, por la concepción reducida, pequeña y pacata de la política económica regional, provinciana y miope,

sustentada en un crecimiento empobrecedor basado en viejos paradigmas conservadores y escasa ambición política.

80. La consecuencia de todo ello ha sido el hecho de que, siendo Madrid secularmente la primera región en renta per *capita*, la comunidad autónoma ha sido adelantada por el País Vasco (2007) y Navarra (2009), ocupando en estos momentos el tercer lugar en renta por habitante.

81. Hacia un nuevo modelo de crecimiento y desarrollo.

82. Capital humano, emprendimiento e investigación, han de sustentar un crecimiento que se oriente hacia el exterior y se sustente en la innovación tecnológica. Ese es el nuevo paradigma hacia el que debe dirigirse nuestra estructura económica regional abandonando el viejo criterio, el dogma erróneo, que basa el crecimiento en sectores intensivos en mano de obra poco cualificada.

83. Los socialistas de Madrid creemos en un crecimiento que se sustente en la mejora del factor trabajo, la educación y la formación de los ciudadanos y ciudadanas como garantes de mejoras en la productividad, semilla de la creación y la innovación.

84. Apostamos por alentar las inversiones que multipliquen el capital social y productivo, base del crecimiento y del desarrollo regional, desde una capacidad de emprendimiento que aún está por desarrollar todas sus potencialidades, especialmente en las generaciones más jóvenes y creativas.

85. La mayor parte de la explicación de nuestro crecimiento se deberá sustentar en los avances tecnológicos y la orientación exportadora, fruto de una mejora de la productividad y competitividad de nuestra economía.

86. La financiación del nuevo paradigma: el banco público.

87. La incapacidad y falta de responsabilidad del sistema financiero para financiar el emprendimiento y la innovación, convierte a la Administración regional en protagonista para liderar aquellas actividades cuya financiación reportan externalidades que multiplican nuestro desarrollo.

88. Para ello debe crearse un banco público regional con el fin de financiar aquellas actividades -emprendimiento, creación e innovación-, que multipliquen la aparición de pymes de elevado valor añadido, intensidad tecnológica y orientación exportadora. Una institución financiera que asuma los riesgos que el sistema financiero no suele tomar y que, sin embargo,

generan toda una serie de externalidades a favor del crecimiento y del desarrollo de nuestra región.

89. Al mismo tiempo debemos ser capaces de revitalizar la economía regional acordando con las instituciones financieras poner en circulación diez mil millones de euros que fluyan y financien a familias y empresas, al crecimiento y a la innovación.

90. El papel de Caja Madrid a este respecto no se debe limitar a participar mayoritariamente en la mayor institución financiera del país, sino que ha de participar activamente en el desarrollo regional, tanto por espíritu y responsabilidad como por negocio y asunción de riesgo, decidiendo en el seno de Bankia que esta institución financiera se implique en el desarrollo regional.

91. La actividad de Avalmadrid y el Capital Riesgo se debe multiplicar como base para la financiación de los nuevos paradigmas del emprendimiento, la innovación y las exportaciones.

92. En ese mismo sentido, Madrid tiene las condiciones precisas para convertirse en Capital Financiera Internacional, aprovechando su capacidad de puente entre tres continentes, canalizando la financiación en euros de la expansión iberoamericana en Europa.

93. Del mismo modo, también desde el punto de vista financiero, los municipios madrileños jugarán un papel primordial en el crecimiento regional a partir de la creación de un Fondo de Cohesión Municipal, sostenido económicamente por las Administraciones Municipales más solventes y especialmente por la Comunidad de Madrid, en el marco de un gran acuerdo en la Federación de Municipios de Madrid, por el que recibirán financiación los municipios con menos recursos y que cumplan unas variables acordadas previamente.

94. PRESUPUESTO, SISTEMA FISCAL Y REDISTRIBUCIÓN DE LA RENTA.

95. El principal instrumento político, la herramienta eficaz de la política económica es, sin duda, el Presupuesto. Desde éste se diseñan, negro sobre blanco, y, posteriormente se ejecutan, la inmensa mayoría de las políticas regionales.

96. Insolvencia presupuestaria e inepticia financiera.

97. Durante los años de gobierno regional del Partido Popular, a pesar de la propaganda oficial, se han acumulado déficits y deuda sin que éstos repercutieran positivamente en el bienestar de los madrileños y las madrileñas. Sólo en el período gobernado por Esperanza Aguirre el déficit acumulado ha alcanzado la cifra de más de 6.000 millones de euros.

98. Esto ha dado lugar a que la región sea, hoy por hoy, la tercera en deuda pública emitida, por encima de los 15.000 millones de euros, con serias dificultades para afrontar los vencimientos más inmediatos.

99. Los socialistas de Madrid entendemos que déficit y deuda son también dos instrumentos de la política económica que han de utilizarse para proveer de bienes y servicios públicos suficientes que alimenten el sistema reproductor de la estructura económica con el fin de lograr un futuro mejor para los ciudadanos y ciudadanas compensando la carga financiera prevista.

100. Por este motivo rechazamos cualquier cambio normativo que no permita la utilización de estos instrumentos cuando sea necesario, posible y justificado. La inversión pública, el aumento del capital social y reproductivo de los bienes o servicios públicos, exige apalancamiento y financiación, especialmente a largo plazo, con el fin de garantizar la provisión de los mismos y la garantía del crecimiento y el desarrollo.

101. Pero, por contra, cuando -como es el caso de la Comunidad de Madrid-, se realiza de espaldas a una gestión adecuada del gasto, a una estructura coherente del sistema fiscal y a una política económica objetiva, entonces, tanto el déficit como la deuda, se convierten en mecanismos perversos que gravan a las generaciones futuras sin capacidad de recuperación de las inversiones.

102. Así, los regalos fiscales a los más favorecidos y la dilapidación del gasto en partidas -a veces innecesarias, a veces interesadas-, han sido el causante de que una administración regional conservadora caótica haya llevado a esta comunidad autónoma a perder solvencia y credibilidad en cada una de sus emisiones.

103. **Participación, transparencia y Presupuesto.**

104. La importancia del Presupuesto hace que debamos trasladar a los ciudadanos y ciudadanas la explicación de cada uno de los programas y la participación de aquellos en su elaboración y enmienda. Un presupuesto participativo, por tanto, es el camino a través del cual la sociedad propone y decide la orientación año a año de cada una de las partidas que les afectan directamente.

105. Con el fin de corregir el caos acumulado, técnicamente insolvente, de los Presupuestos presentados por la Administración regional conservadora, debemos rehacer el mismo desde el inicio, eliminando inercias y tendencias contrarias a una política económica coherente, con el fin de ordenarlo y frenar la acelerada expansión de Deuda invertida inadecuadamente que ha generado el Gobierno de la derecha y que, tarde o temprano, acabarán pagando las generaciones venideras.

106. La opacidad y la falta de transparencia mantiene, por ejemplo, fuera del control del Parlamento regional y de la Cámara de Cuentas, la política sanitaria, el SERMAS, en definitiva, el 40% del Presupuesto. Resulta imprescindible establecer mecanismos normativos de control y transparencia, presentando perspectivas plurianuales de los presupuestos, con el fin de evitar enmascarar gastos que se repiten y no se ejecutan.

107. En ese mismo sentido, los socialistas de Madrid proponemos introducir en el Presupuesto la perspectiva de género en cada una de las partidas consignadas.

108. Una de las consecuencias de esta falta de transparencia, la opacidad de las cuentas públicas, ha sido el hecho de que Madrid haya protagonizado el mayor escándalo de corrupción generalizada de la historia de España: el caso Gürtel.

109. **Suficiencia impositiva y crecimiento futuro.**

110. La suficiencia en las cuentas públicas aporta la inversión en los factores que garantizan el crecimiento y el desarrollo futuro. Una sociedad mejor formada y unos ciudadanos y ciudadanas sanas, la educación y la sanidad públicas, junto con la tecnología y el emprendimiento.

111. Por eso vamos a encarar una reforma del sistema fiscal que garantice la suficiencia de las cuentas públicas, la flexibilidad frente al ciclo y la equidad entre los ciudadanos. En ese sentido, el principio de suficiencia impositiva nos señala que la recaudación debe ser suficiente para cubrir los gastos públicos a largo plazo.

112. En la teoría, en los discursos públicos, la derecha confunde el principio de suficiencia con el principio de no confiscatoriedad, de tal forma que señala que los impuestos son perjudiciales para la sociedad, provocando un debilitamiento de la producción de bienes y servicios públicos. En la práctica, como es el caso del Gobierno de la Nación presidido por Mariano Rajoy, grava las rentas medias y las menos favorecidas, eleva los impuestos en términos generales, castiga la escala de gravamen del ahorro y muestra una clara insolvencia en la relación de la estructura impositiva y los fundamentos de la Macroeconomía.

113. Madrid es un caso paradigmático: aún elevándose la presión fiscal en términos generales, los gobiernos conservadores han sido capaces de apostar por un sistema fiscal que ha beneficiado a los más favorecidos. Por ejemplo, impulsando deducciones fiscales para los gastos de escolaridad y otros en los colegios privados, las bonificaciones en el impuesto de sucesiones incluso para los patrimonios más altos, los regalos en el impuesto de matriculación

para los automóviles de gran cilindrada y un largo etcétera de despropósitos que, no solo son injustos, sino que han debilitado a la Administración regional.

114. Sin embargo, las políticas de igualdad son la mejor inversión para la mejora del capital humano, fuente inagotable de competitividad y crecimiento. Estableceremos un suelo al gasto mínimo por alumno, en la apuesta por la educación, la formación y el desarrollo. En términos generales, estableceremos un gasto mínimo social por habitante, de tal forma que garantizaremos la inversión en el porvenir de las generaciones venideras.

115. Por otra parte, la flexibilidad inherente en un sistema fiscal, principio fundamental del mismo, establece que los impuestos se han de adecuar a las variaciones del ciclo económico, si es posible de forma automática. Ocurre, sin embargo, que estas variaciones pueden acabar perjudicando a las rentas menos favorecidas quienes, lamentablemente, soportan el peso de la crisis y la salida de la misma.

116. **En busca de la equidad horizontal y vertical.**

117. Por eso, la perceptibilidad de los ciudadanos, también principio fundamental de la fiscalidad, nos lleva a observar que los individuos, familias y pequeñas empresas, conocen su carga fiscal y deducen que ésta no se corresponde con los más elementales principios de equidad.

118. La equidad horizontal supone que entre iguales los impuestos deben ser iguales. Por este motivo, debemos establecer las medidas oportunas para garantizar la equidad horizontal de las familias y las rentas.

119. La equidad vertical, por su parte, señala que la desigualdad de rentas debe ser gravada de forma desigual. Los diferentes mecanismos de elusión fiscal, cuando no de evasión tributaria, han hecho recaer sobre los hombros de las rentas del trabajo la mayor parte de este esfuerzo. No es aceptable que el 80% de lo que recauda el IRPF provenga de rentas del trabajo.

120. En este sentido hay que mejorar la progresividad del tramo autonómico del IRPF. El Gobierno regional del PP ha desarrollado reformas que, aún siendo pequeñas, han beneficiado a una minoría, rompiendo la equidad como principio fundamental tributario, mientras que el gobierno nacional de Rajoy, incluso, sorprendentemente, ha gravado a las rentas menos favorecidas y medias. Reequilibraremos los tramos autonómicos aliviando a los trabajadores y reforzando la participación fiscal de aquellos que más tienen.

121. En términos de suficiencia pero también de equidad, las instituciones financieras, cuyo objetivo ha de ser el cumplimiento de la responsabilidad social del crédito, pueden colaborar a partir de un impuesto sobre el pasivo financiero de los bancos tal y como ya se está planteando en otros países.

122. En este sentido, aquellos agentes económicos y sociales que, obteniendo grandes beneficios de la capacidad de consumo de la región no devuelven a la misma el valor añadido obtenido, deberán participar en el saneamiento y equilibrio de las cuentas públicas regionales. Por eso, por ejemplo, es imprescindible impulsar un Impuesto sobre las Grandes Superficies Comerciales con el fin de compensar las externalidades negativas que generan en algunos casos a la competencia y al comercio minorista.

123. Vista la ineficacia del anterior impuesto del patrimonio, que acabó gravando el ahorro de los trabajadores y el patrimonio de las clases medias, sin que los más favorecidos lo declararan, debemos ser conscientes de que necesitamos una alternativa para ganar en progresividad. Esta alternativa no es otra que un impuesto sobre los bienes raíces e inmuebles, a partir de un valor que garantice suficiencia y equidad, un impuesto sobre las grandes fortunas.

124. Todo ello, sin afectar a la eficiencia económica y, por lo tanto, evitando distorsionar decisiones de los agentes económicos tendentes a favorecer la inversión, el emprendimiento y la generación de valor añadido.

125. La lucha contra el fraude forma parte de una de las actuaciones que garantizará avances en la suficiencia y, sobre todo, ventajas en la equidad del sistema fiscal regional.

126. Resulta imprescindible, al mismo tiempo, elaborar un Plan de Racionalización del Sector Público regional, que comprende, a su vez, un plan de reequilibrio a largo plazo, mejor eficiencia del gasto y racionalización de las inversiones, protegiendo aquellas más urgentes y con mayor impacto en el empleo.

127. **EMPLEO: DERECHOS SOCIALES Y ESTABILIDAD LABORAL.**

128. El empleo es un derecho y los trabajadores y trabajadoras el centro del crecimiento y el factor principal del desarrollo de una región. Una sociedad moderna debe permitir que estos aporten su valor añadido a la prosperidad de todos y todas.

129. Así, una sociedad de pleno empleo permite multiplicar el valor añadido que eleva la prosperidad y permite el desarrollo de nuevos paradigmas de desarrollo sustentados en el principio de igualdad.

130. La ocupación permite a los ciudadanos las rentas necesarias para su bienestar y proporciona los instrumentos hábiles para la creación y la innovación. El empleo es, por lo tanto, no sólo un derecho de todo ser humano, es también la garantía del crecimiento, el desarrollo y la autonomía de los madrileños y madrileñas.

131. Una región sin política de empleo.

132. Resulta sorprendente observar cómo la Administración regional deja de ejecutar 350 millones de euros al año para políticas activas de empleo. Una muestra llamativa de la ausencia de política de empleo que confíe en la Administración regional como instrumento eficaz para el fomento de la ocupación, la eliminación de trabas, la corrección de las asimetrías en el mercado laboral y la eliminación de la discriminación por razones de sexo, edad o condición.

133. Qué se puede esperar de una Administración regional que pone música a la letra de una parte de la patronal que dice que son los empresarios los que crean empleo. Son los trabajadores y los empresarios los que conforman un proyecto llamado empresa cuyo fin es proveer de bienes y servicios a la sociedad a cambio de rentas y, por ende, generando empleo.

134. Medio millón de trabajadores y trabajadoras en paro de Madrid, observan que su gobierno regional, su Administración competente, es ajena a su situación, a la incertidumbre que conlleva y a la limitación de sus rentas.

135. Al mismo tiempo, nueve de cada diez nuevos contratos son temporales, una gran parte de ellos precarios, generando una fuerte inestabilidad en las rentas de las familias y una asimetría profunda en el mercado laboral.

136. Del mismo modo, paradójicamente, las desigualdades por sexo se agudizan en el mercado laboral. Hay más paradas madrileñas que parados madrileños, a pesar de que la tasa de actividad femenina es mucho menor que la masculina.

137. Al mismo tiempo siguen persistiendo profundas diferencias salariales para un mismo puesto de trabajo en función del sexo de la persona trabajadora.

138. Hay unos cincuenta mil jóvenes menores de veinticinco años en situación de desempleo, la generación mejor formada de nuestra historia a la que esta región impone barreras de entrada para poder aportar su enorme valor añadido potencial, perjudicando su porvenir y, en términos generales, el crecimiento de la región.

139. Más de cien mil contratos firmados al mes en la Comunidad de Madrid de los cuales sólo un par de centenares a favor de personas con alguna discapacidad.

140. Por su parte, para el gobierno regional parece que no existe el paro de larga duración, los parados principales -aquellos cuya unidad familiar no tiene ningún miembro trabajando- o la discriminación de los trabajadores y trabajadoras de mayor edad.

141. Persiste la lacra de la siniestralidad laboral en la región de Madrid que la ralentización del ciclo no puede encubrir, y que la parálisis de un gobierno irresponsable no sabe atajar.

142. **¿Qué hacer?: ocupación, concertación y crecimiento.**

143. Los socialistas creemos firmemente en la eficacia de las políticas activas de empleo como elemento de equilibrio y de compensación de las desigualdades propias del mercado de trabajo. Por eso, entendemos que es necesario incrementar la formación de los parados, poner en valor la experiencia de los desempleados de larga duración, ofrecer estabilidad en las nuevas contrataciones y facilitar los trámites para crear una empresa.

144. Ante la crisis de empleo hay que poner en marcha iniciativas, nuevos programas, nuevos recursos a disposición de los madrileños para que afronten su búsqueda de empleo con el apoyo decidido de su Administración regional.

145. Los socialistas apostamos por un gran pacto por la ocupación y el empleo entre todos los agentes económicos y sociales. El disenso -en Madrid provocado por el interés del gobierno regional en destruir la representación de los trabajadores, los convenios colectivos y, en términos generales, el papel de los sindicatos-, sólo ha traído consecuencias indeseadas a nuestra coyuntura.

146. Nos comprometemos a desarrollar un Pacto por el Empleo que nos vincule a todos y a todas. Porque Madrid necesita un proyecto de empleo y porque sin él, Madrid pierde posibilidades de crecimiento y de bienestar.

147. En ese sentido se impone un papel activo de las funciones que tenía el Servicio Regional de Empleo, estrechando la colaboración con las distintas administraciones, adecuando las actuaciones a lo local, incrementando recursos, personalizando los servicios y fomentando nuevas formas de organización.

148. No basta con una declaración de intenciones, debemos ser capaces de instaurar la Carta de Derechos y Deberes de los trabajadores desempleados para mantener un compromiso mutuo entre las Administraciones públicas -que han de facilitar la prestación por

desempleo y medidas que faciliten el acceso a un nuevo puesto - y las personas que buscan trabajo.

149. La implicación de la administración más cercana en el desarrollo de una política activa de empleo es una condición indispensable para el crecimiento de la ocupación. Por eso, desde el municipalismo que caracteriza a la izquierda regional, debemos ser capaces de transformar a los ayuntamientos en verdaderos agentes dinamizadores de empleo y ocupación.

150. La aplicación de la ley de dependencia o la política de medio ambiente son, por ejemplo, dos yacimientos de primera magnitud de empleo social y empleo verde, cuyo afloramiento tan solo depende de un liderazgo inteligente por parte de la Administración regional.

151. **Discriminación, asimetrías y democracia.**

152. Es un atentado contra la democracia y el buen juicio que se estén firmando contratos por horas, que las mujeres por el mero hecho de serlo sean expulsadas del mercado laboral, que cobren menos en el mismo puesto de trabajo, que nuestros jóvenes no tengan ningún futuro, que un ciudadano o ciudadana pierda la vida por el mero hecho de estar trabajando, que las personas con alguna discapacidad no tengan posibilidad de trabajar, que haya familias con todos sus miembros en paro o que un ciudadano o ciudadana no sea contratado por motivo de su origen.

153. Es necesario impulsar, a nivel nacional, el desarrollo de los cambios normativos que garanticen la estabilidad en el empleo, eliminando la precarización y la temporalidad sin justificar. Se desarrollarán por ley los mecanismos que eviten definitivamente la discriminación impune de jóvenes, mujeres, parados de larga duración o inmigrantes.

154. Resulta imprescindible, también desde la Administración regional, limitar la temporalidad y perseguir la contratación temporal fuera de una causalidad inevitable. Por eso, al tiempo, es importante establecer ayudas a aquellas empresas que transformen contratos temporales en contratos estables.

155. La incorporación de la mujer al mercado laboral en condiciones de igualdad es una prioridad para los socialistas madrileños, como criterio de justicia social y como necesidad a partir de la cual necesitamos el valor añadido de la mitad de la población para hacer de nuestra sociedad una más próspera y libre.

156. Una Administración inteligente no escatimará recursos para ocupar a sus jóvenes con el fin de aflorar toda la capacidad de creación, emprendimiento, trabajo y autonomía que tiene la generación mejor formada de nuestro país.

157. Del mismo modo se sabe que un tercio del crecimiento de los últimos años se debe a la entrada de inmigrantes. Trabajadores y trabajadoras nacidos más allá de nuestras fronteras que pueden seguir aportando a nuestro país, a nuestra región, mucho más de lo que la derecha prevé.

158. El incremento en el volumen de desempleados con más de un año de antigüedad, así como los de más edad, supone un paso que alienta el riesgo de exclusión social en el seno de un mercado de trabajo injusto y deshumanizado. Por ello hay que implementar planes específicos y acciones determinadas; resulta imprescindible que se impongan cláusulas sociales en los criterios de adjudicación que favorezcan la incorporación al mercado laboral en las empresas y entidades que tengan en su plantilla o contraten a personas con riesgo de exclusión social.

159. Es imprescindible incrementar la capacidad de la Inspección de trabajo y poner en marcha planes de afloramiento de empleo sumergido detectando los casos de trabajadores que están trabajando sin contrato.

160. El hecho de que aproximadamente un centenar de trabajadores mueran al año en Madrid por el mero hecho de estar trabajando, supone una lacra cuyo combate corresponde a una Administración inteligente que sepa encarar la siniestralidad, controlar la subcontratación, publicar un listado de empresas infractoras, impulsar los mecanismos de prevención, así como potenciar la Inspección.

161. El número de contratos que se adhieren a las ventajas de contratar a una persona con alguna discapacidad es tan bajo que exige una revisión en profundidad de este problema, el fomento de la contratación de al menos uno de cada diez trabajadores y la elaboración de planes a este respecto.

162. **Formación y trabajo.**

163. Un trabajador o trabajadora formado accede con más facilidad y mayores garantías a un puesto de trabajo idóneo. Una sociedad formada gana en productividad, competitividad y crecimiento.

164. La adaptación de la formación profesional al mercado de trabajo exige un sistema moderno, capaz, con recursos, eficiente, donde los centros deban ser integrados y participen todos los agentes económicos y sociales implicados.

165. La oferta formativa debe basarse en la observación y la investigación de un mercado de trabajo completamente desarticulado, con el fin de corregirlo orientando a los trabajadores hacia nuevas posibilidades en función de su capacidad, vinculando el proceso a las necesidades reales de las empresas, con itinerarios efectivos y programas mixtos.

166. **Emprendimiento y valor añadido.**

167. El fomento del emprendimiento debe convertirse en prioridad para una administración activa, las facilidades fiscales, los incentivos técnicos y la financiación adecuada, serán actuaciones que garanticen la creación de numerosas pequeñas empresas, muchas de ellas por jóvenes pertenecientes a la generación mejor preparada, sustentadas en los nuevos paradigmas tecnológicos, la complejidad tecnológica y la orientación exterior.

168. En ese contexto, deberá establecerse una red de detección de oportunidades en los mercados locales de empleo. De este modo, implicaremos a los Ayuntamientos en el diseño y desarrollo de un Pacto Local por el Empleo que aumente la ocupación y el desarrollo.

169. El acceso al crédito y la utilización de diferentes instrumentos financieros es uno de los mecanismos que han de convertir a creadores e innovadores, jóvenes y no tan jóvenes, en empresas con elevada orientación exportadora y complejidad tecnológica.

170. La presencia de un banco público es en este sentido sustancial para impulsar actuaciones de riesgo desde las que financiar procesos de emprendimientos, creativos e innovadores, que el mercado rechaza por su componente de riesgo y cuyos beneficios y externalidades son enormes.

171. **Ocupación y renta.**

172. El desempleo persistente, el paro de larga duración, la discriminación laboral, son agentes que disminuyen las rentas de los madrileños y madrileñas, multiplican su incertidumbre y, por lo tanto, reducen sistemáticamente su capacidad de consumo, de autonomía, de creación y de emprendimiento.

173. Muchas de estas familias se encuentran en un estado en el que la cuota de la hipoteca representa toda una condena sobre el futuro de todos y cada uno de los miembros de la unidad familiar. Se impone la aprobación de una Ley de Nueva Oportunidad que pueda garantizar un

acuerdo entre acreedores y familias para que, en caso de desempleo, impago u otra contingencia, pueda establecerse un período de carencia de las cuotas de la hipoteca para las familias madrileñas en dificultades.

174. Empleo y garantía de los servicios públicos.

175. Los socialistas de Madrid creemos en un modelo de Administración Pública que garantice el interés general y los servicios públicos.

176. La Administración regional de la derecha ni reconoce la labor de los trabajadores públicos, ni aprovecha todas sus potencialidades. Al contrario, reduce sus derechos, envía al desempleo a los interinos, elimina la aportación a la incapacidad temporal, tal como aprobaron con el voto en contra del resto de los grupos el pasado 27 de diciembre de 2011.

177. Los socialistas de Madrid pensamos que debe crearse un órgano de participación efectiva con los representantes sindicales para la implantación gradual de una nueva política laboral en la Administración Autonómica, aprobando a su vez una nueva Ley de la Función Pública en Madrid, intensificando la formación e incorporando a persona con alguna discapacidad en un 10% de las ofertas públicas de empleo.

178. Al mismo tiempo la posición política de los socialistas de Madrid es contraria a la externalización de los servicios públicos cuya actuación no garantiza una provisión más eficiente de los mismos.

179. LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE UNA REGIÓN MODERNA.

180. El modelo económico del Partido Popular, basado en la financiación abundante de los sectores de la construcción e inmobiliario, ha provocado que la crisis económica española tenga toda una serie de singularidades propias: desequilibrios en el sistema financiero, quiebra de las sociedades de estos sectores, desempleo abundante.

181. Los socialistas madrileños pensamos que la Administración regional debe formar parte activa del cambio de modelo productivo sustentado en el conocimiento, la tecnología, las exportaciones y el emprendimiento.

182. Así, la diversidad de nuestras actividades, la potencialidad de nuestros factores, la orientación exterior y la intensidad tecnológica han de ser la base del desarrollo de unos sectores productivos más acordes con los nuevos paradigmas tecnológicos.

183. La actividad sobre el territorio.

184. El suelo es un factor fundamental en el desarrollo de una región como Madrid, protagonista de una macrocefalia industrial y un proceso de difusión y derrame neto vía incremento del precio del suelo.

185. La indiscriminada invasión urbanística nos exige, en defensa de la actividad, cambiar el urbanismo expansivo por una actuación más inteligente a favor de la producción de bienes y servicios en un espacio reducido.

186. Para eso los planeamientos urbanísticos son herramientas eficientes, así como la creación de un marco global como puede ser un Plan Regional de Estrategia Territorial y una nueva Ley del Suelo que incentive la actividad sobre el territorio regional.

187. Debemos garantizar las cesiones de suelo suficientes para nuevos equipamientos, infraestructuras, espacios públicos que, al tiempo, elevan el valor del suelo general y dota de actividad la actuación sobre el territorio.

188. La provisión de suelo adecuado para la actividad económica es tarea sustancial de una Administración regional que lidere el proceso de creación de valor.

189. Del mismo modo la revitalización de territorios ya consolidados, sobre todo la adecuación del mismo a una nueva demanda de suelo caracterizada por nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas.

190. Una agricultura sostenible.

191. Madrid es una región metropolitana pero no exenta de producción primaria de primer orden cuya actividad aporta diversidad y cuidado del medio ambiente, patrimonio fundamental de todos los madrileños.

192. Ajena a la política regional actual, la agricultura demanda una Ley de Fomento de la Agricultura y la Ganadería de la Comunidad de Madrid, donde se vincule la agricultura y la ganadería con el I+D+i, una política de calidad, la integración con la industria agroalimentaria, denominaciones de origen y certificados de arraigo, así como el fomento del asociacionismo.

193. Energía suficiente en una región metropolitana.

194. La eficiencia energética debe ser el objetivo principal del sector energético madrileño, sobre la que las actuaciones coordinadas deben obtener el mayor aprovechamiento energético posible.

195. El ahorro de energía formará parte de los planes desarrollados por las empresas, la Administración regional, los agentes económicos y sociales, con el fin de destinar esa capacidad financiera a inversiones reproductivas.

196. El apoyo a la energía renovable supone un paso fundamental en la coordinación de la producción energética, el consumo adecuado, la eficiencia y el ahorro, junto con la sostenibilidad ambiental, tal y como se verá posteriormente.

197. La biomasa, la energía minieólica, la solar fotovoltaica, la térmica de baja y media temperatura, la geotérmica, son trayectorias tecnológicas sobre las que hay que profundizar con el fin de obtener energía sostenible a precios asequibles.

198. Desde ese punto de vista la Administración debe dar ejemplo impulsando actuaciones coordinadas, planes inteligentes, así como acciones tales como un alumbrado público eficiente, ahorro y eficiencia del consumo energético en edificios públicos, y un largo etcétera de actuaciones responsables.

199. Los socialistas de Madrid consideramos prioritario a partir de las medidas inspiradas en los puntos anteriores, a reducir las emisiones de CO2 de la región.

200. Al mismo tiempo resulta una tarea pendiente el enterramiento de la red eléctrica y el aprovechamiento de los espacios para diversos fines colectivos.

201. Industria: orientación exterior e intensidad tecnológica.

202. La industria madrileña, lejos de proseguir en su pérdida de peso sobre el total de nuestro PIB, debe de aumentar su valor añadido a partir de un proceso de orientación exportadora e intensidad tecnológica.

203. Planteamos la necesidad de una política de suelo adecuada promovida por la Administración regional, que impulse una red de *clusters* relacionados con el automóvil, la aeronáutica, la logística, la industria agroalimentaria y las empresas de obra civil, que sirvan de transmisión de innovaciones, presencia exterior y ganancias en productividad.

204. La pérdida del IMADE como principal instrumento ha supuesto un grave daño a la industria y la actividad general de la economía de Madrid. Los socialistas madrileños renovaremos el papel de la Administración como coordinadora y líder de este proceso de innovación e internacionalización de la industria madrileña.

205. Deberán establecerse los mecanismos oportunos, financieros y administrativos, con el fin de favorecer la creación de pequeñas empresas industriales, atraer inversiones exteriores y la aparición prioritaria de producciones de demanda alta.

206. **Terciario avanzado.**

207. Es hora de impulsar el desarrollo y mejora del terciario avanzado en nuestra región, como referente nacional e internacional, estableciendo las medidas oportunas y las actuaciones que garanticen la generación de valor.

208. Se trata de que la terciarización de la economía madrileña se sustente en ramas de demanda alta, orientación exterior e intensidad tecnológica.

209. Para ello, resulta imprescindible desarrollar las actuaciones precisas para la excelencia del sector servicios, modernizando el papel de las pymes, así como su capacidad competitiva.

210. La diversificación productiva sustentada en empresas de base tecnológica, supone la creación de una red que sustente un terciario avanzado solvente.

211. Dentro de este terciario la transformación de Madrid en capital financiera internacional debe aprovechar los flujos financieros con América y como plaza tricontinental.

212. **Un comercio moderno para un Madrid del siglo XXI.**

213. El comercio en una región como la madrileña -densamente poblada, de elevada renta media relativa, de fuerte concentración espacial de la demanda-, se convierte en uno de los sectores de mayor importancia para el empleo y la actividad.

214. Los socialistas entendemos el comercio a partir de una actuación transversal, de colaboración de las diferentes instituciones, de participación de todos los agentes económicos y sociales, urbanística y mercantil, laboral y social.

215. El comercio es ciudad, es barrio, distrito y pueblo, es centro y periferia, es actividad y relación, es polo de atracción y dinamismo. Sin comercio las ciudades serían vertederos de viviendas, lugares inhóspitos, desiertos imposibles.

216. La política comercial de la derecha regional, favorecedora de las grandes superficies comerciales, ha convertido Madrid en la región con más metros cuadrados de gran superficie comercial y menor número de comercios por cada mil habitantes.

217. El daño a la competencia motivado por la profusión alarmante de estas depredadoras del pequeño comercio es evidente. Actúan como instituciones financieras, bajando precios, obteniendo pérdidas de explotación compensadas con beneficios financieros generados por los cobros al contado y los pagos a plazo, con la ayuda necesaria de la Administración conservadora cómplice de una política comercial injusta.

218. En suma, un pequeño comercio no puede competir contra una institución financiera que vende productos de alimentación.

219. Los socialistas de Madrid somos partidarios del equilibrio entre los diferentes formatos comerciales, de tal forma que todos resulten necesarios, balance desde el cual aumenta la competencia y se beneficia al consumidor y el empleo.

220. Efectivamente, ese equilibrio tendrá en cuenta la conciliación de la vida laboral y familiar, el empleo, la estabilidad laboral, la defensa de los consumidores y la política de la competencia.

221. La mejora de las infraestructuras y los equipamientos, las nuevas formas integradas de comercios, las áreas comerciales alternativas, hacen ciudad y benefician a los consumidores, coordinando a los pequeños comercios en espacios cómodos y flexibles para los consumidores.

222. Por otra parte debemos emprender la rehabilitación de barrios y centros, la creación de espacios urbanos comerciales, la mejora en la accesibilidad, las estructuras participativas, peatonalizaciones y aparcamientos, espacios públicos para el ocio y el comercio.

223. La modernización de los mercados municipales y su adaptación a nuevos formatos y actividades coordinadas con la actividad comercial, deben ser también una prioridad sustancial en la política comercial regional.

224. La búsqueda de nuevas formas comerciales, la universalización del acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, la formación específica y la innovación tecnológica, los canales virtuales y las nuevas estrategias de comunicación, convertirían al comercio madrileño en un referente en el mundo.

225. **Turismo de calidad y desarrollo regional.**

226. Madrid, por su importancia histórica y cultural, debería ser uno de los primeros destinos del mundo. Sin embargo, una política pacata y provinciana convierte a la región en un destino secundario, no sólo en el ámbito internacional sino también en el nacional.

227. Madrid, con una política de promoción adecuada, podría acoger a quince millones de turistas visitantes y a treinta millones de pernoctaciones anuales (un 70% y un 80% más respectivamente).

228. La modernización de nuestras infraestructuras, la promoción internacional, la creación de un nuevo recinto ferial para el turismo relacional, el establecimiento de una red de Paradores Regionales, son sólo ejemplos de las enormes potencialidades que ofrece nuestra región con solo promover la oferta.

229. **Economía social: una oportunidad por aprovechar.**

230. La economía social es una oportunidad para Madrid, tanto en momentos de expansión del ciclo como en las fases de recesión para el sostenimiento del empleo y la actividad. La creación de una dirección general de Economía Social y Trabajo Autónomo es una reivindicación histórica que seguimos defendiendo los socialistas de Madrid.

231. Las organizaciones empresariales de economía social deben reconocerse como fórmulas empresariales diferenciadas, plasmando la representación institucional de estos colectivos en los órganos regionales relacionados con el empleo, la economía, el emprendimiento y la formación para el Autoempleo.

232. La elaboración de un Libro Blanco de la Economía Social de la Comunidad de Madrid debe servir de base para el desarrollo de políticas de fomento de sociedades laborales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas, etcétera, que sirvan para la creación de empleo, la actividad y la innovación.

233. En este contexto Madrid demanda imperiosamente una nueva ley de cooperativas, así como un nuevo marco normativo para la economía social de la región en su conjunto.

234. Responsabilidad social corporativa.

235. Las empresas no sólo tienen la capacidad mercantil de ofrecer bienes y servicios a cambio de rentas, sino que tienen también el deber, como personas jurídicas o autónomas, de mejorar la vida de las personas y de su entorno.

236. La Responsabilidad Social Corporativa ha de implicarse en la sostenibilidad, el urbanismo, el medio ambiente, la movilidad, el consumo, cuestiones que aumentan el valor de lo colectivo y maximizan la posición de cada elemento de nuestra sociedad a partir de comportamientos gregarios y responsables.

237. Un consumo ordenado: la protección del consumidor.

238. La política de consumo es una de las actuaciones más sensibles por parte de la administración y, sin embargo, la que menos importancia otorga el gobierno regional de la derecha. Los socialistas pensamos que la cooperación administrativa entre la comunidad autónoma y los entes locales, la búsqueda de eficiencia administrativa y el control de mercado en materia de protección de la salud y la seguridad de los consumidores, la inspección y el control de calidad, son tareas prioritarias.

239. La participación de las asociaciones empresariales, de consumidores, sindicatos, así como la creación de un laboratorio de seguimiento, resultan la base fundamental de la participación en las políticas de consumo responsable.

240. Del mismo modo, la adhesión de las empresas al arbitraje, los programas educativos, el impulso al Consejo de Consumo, así como la defensa de la competencia suponen una tarea sustancial en la labor de un buen gobierno.

241. LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y LA CREACIÓN: LOS NUEVOS PARADIGMAS

242. La innovación ha sido secularmente la palanca del crecimiento económico a partir de los procesos de difusión de la tecnología y la aparición de nuevos paradigmas.

243. Dichos avances han sido los que han protagonizado las expansiones de la inversión a largo plazo y la conformación de ciclos económicos que han llevado a la Humanidad hacia una mayor capacidad para financiar el bienestar y el desarrollo.

244. Durante los últimos años ha aparecido un nuevo paradigma, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, desde el que las mejoras de productividad han comenzado a alcanzar cotas que pueden garantizar un crecimiento sostenido a largo plazo.

245. Nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas.

246. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación ofrecen un vasto campo de actuaciones desde donde ganar productividad y presencia exterior, así como bienestar y desarrollo.

247. Sin la adaptación de nuestra estructura económica a los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas, Madrid no podrá obtener ganancias en su productividad y beneficios en su competitividad.

248. Madrid necesita para ello una infraestructura de comunicación de primer nivel, con cobertura mínima de banda ancha rápida (30 Mbps) al menos para el 90% de la población y de banda ultra rápida (100 Mbps) para el 50% de la población.

249. El impulso, la coordinación, la adaptación y la difusión de los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas serán la base imprescindible para un nuevo modelo productivo tecnológicamente avanzado, de empleo cualificado, de difusión del crecimiento y garantía del desarrollo.

250. Orientación exportadora e intensidad tecnológica deben ser las dos columnas básicas para el desarrollo de una estructura económica renovada y moderna, generadora de empleo y estabilidad.

251. Investigación, desarrollo e innovación.

252. Una región con una base tecnológica suficiente, una capacidad investigadora intensa, una red de laboratorios, empresas y universidades de prestigio, sirve de plataforma para el desarrollo de estos nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas.

253. El fomento de las actividades científicas, la innovación, la creación, la colaboración Administración-universidades-empresas, son base suficiente para una expansión regional eficaz.

254. Se convierte en fundamental desarrollar una ambiciosa política de Innovación que garantice la creación de empresas innovadoras, el fomento de la investigación aplicada, la generación de valor, el I+D+i.

255. En ese sentido hay que impulsar la cooperación público-privada en I+D+i mediante programas de Innovación y TIC de la Comunidad de Madrid con el fin de conseguir que todas las pymes madrileñas tengan presencia activa en Internet, dispongan de trabajadores formados en el uso de las TIC y de los conocimientos necesarios para usarlas.

256. **Las universidades: conocimiento y crecimiento.**

257. En ese marco el papel de los departamentos universitarios juega una función especial a partir de mecanismos de colaboración liderados por la Administración regional.

258. Fuente de creatividad y ciencia, innovación y oferta una región como Madrid, con numerosas universidades de prestigio, puede aprovechar esta potencialidad para acelerar el proceso de modernización productiva y social de nuestra estructura económica.

259. La cultura como fuente de valor

260. La cultura, las denominadas industrias culturales, tienen en Madrid un lugar fértil donde, con tan solo financiación adecuada, extraer mucho valor añadido, atracción de inversiones, ocupación y polo de crecimiento.

261. Madrid, como capital mundial del castellano, tiene sobre esa base histórica, posibilidades que sólo una Administración inteligente puede hacer aflorar.

262. **La región de los emprendedores.**

263. Pero lo más importante que tiene Madrid es su capital humano, millones de personas formadas capaces de innovar y crear, exportar y emprender. Jóvenes dispuestos a aportar su valor añadido con tan solo una oportunidad para desarrollarse.

264. Sustentado en el emprendimiento, debemos ser capaces de impulsar acuerdos con las instituciones financieras y normas regulatorias, encaminadas a financiar las mejoras en la productividad y, por lo tanto, en la competitividad de las empresas y los emprendedores españoles.

265. Hay que convertir las relaciones económicas con el exterior en centro de nuestra política económica, fomentando el Emprendimiento para la Exportación y la Innovación, que sirva como base para un modelo de crecimiento sustentado en los nuevos paradigmas tecnológicos.

266. El fomento de las pymes innovadoras se debe transformar en materia prioritaria para una Administración regional que ambicione un cambio en el modelo productivo de su comunidad autónoma.

267. La Internacionalización y la Innovación han de ser las dos columnas básicas en el proceso de creación de nuevas empresas, especialmente las generadas por jóvenes madrileños, financiadas por la Administración, el banco público, Avalmadrid, Capital Riesgo, o cualquier mecanismo que convierta lo fértil en realidad.

268. El apoyo sustancial a partir de microcréditos ha de servir para el impulso a empresas semilla que sirva para ir creando un denso tejido empresarial de orientación exportadora e intensidad tecnológica.

269. **Una Administración regional tecnológicamente avanzada.**

270. La Administración regional debe servir de ejemplo, transformándose -aprovechando los nuevos paradigmas y trayectorias-, en más eficiente, eficaz y amigable, mediante el rediseño y la simplificación de los mecanismos de acceso a los servicios de la Comunidad, el desarrollo de una estrategia para fomentar el uso de Internet para acceder a los servicios públicos, la participación de los ciudadanos en el diseño de los mismos, y la difusión pública de los gastos y ahorros en administración electrónica de la Comunidad.

271. Hay que dar a los ciudadanos y ciudadanas el control sobre sus políticos y su administración, los socialistas madrileños proponemos la creación del portal de la transparencia de la Comunidad de Madrid, donde se publicará los datos sobre la estructura, programas, proyectos, costes, salarios y contratos de todos los departamentos de la administración madrileña.

272. Hay que devolver a los madrileños y madrileñas el poder sobre sus datos personales, permitiéndoles conocer on-line los datos que la administración madrileña posee sobre ellos y para qué y cuándo los usa.

273. Hay que aprovechar todas las potencialidades de las TIC para mejorar nuestro sistema sanitario, creando un portal público de salud que proporcione información contrastada para toda la población y que actúe como puerta de entrada a todo el sistema sanitario.

274. Del mismo modo es posible incrementar la calidad de la educación mediante el uso intensivo de las TIC en las escuelas y en los hogares; desarrollar un portal de la educación en el que puedan participar docentes, alumnos, padres, madres y administraciones.

275. En definitiva, los socialistas creemos que la aplicación y difusión de los nuevos paradigmas y trayectorias tecnológicas, aprovechando una mejora en la educación de los ciudadanos, impulsando su creatividad y emprendimiento, madrileños y madrileñas creativas y capaces de lograr un nuevo modelo de crecimiento en una región desarrollada.

276. POLÍTICA SOCIAL.

277. EL MODELO SOCIAL EUROPEO.

278. Durante las últimas décadas, el llamado “modelo social europeo” ha configurado sociedades más cohesionadas y más inclusivas en las que la ciudadanía se ha sentido protegida por los diferentes sistemas de protección, ante los riesgos o dificultades que individual o colectivamente surgían.

279. Las condiciones en las que se gestaron tales sistemas han cambiado y ello nos obliga a pensar reorientaciones, reformas y nuevas prioridades, como, por cierto, se han hecho en cada país europeo y en el conjunto de Europa en los diferentes ciclos de crisis económica.

280. El pensamiento conservador y neoliberal siempre ha aprovechado los ciclos de recesión económica para atacar a los “modelos sociales europeos”. Argumenta con su crisis financiera (un gasto público causante de la pérdida de capacidad productiva), su legitimidad (desvaneciéndose la promesa de igualdad), su crisis institucional (ineficacia de los gobiernos de prestar servicios en condiciones óptimas).

281. Pero sabemos que las crisis de las últimas décadas tuvieron que ver con la aparición de nuevos focos de competitividad internacionales (eje Pacífico), la revolución tecnológica y las tecnologías de la información y comunicación, las crisis energéticas, la falta de transparencia y controles democráticos del mundo financieros y el deseo de poder económico, insaciable siempre, de no avanzar en la redistribución de la riqueza.

282. En una Ponencia Congresual del PSM-PSOE no podemos olvidar que el Estado del Bienestar es el triunfo de las clases trabajadoras y asalariadas, alcanzado con mucho esfuerzo, sacrificios y solidaridad. Su nivel de desarrollo ha tenido que ver con la hegemonía lograda por los sectores sociales de asalariados y con las reformas y la gestión de los beneficios sociales realizada por las instituciones sociales y políticas.

283. Y sabemos, con la experiencia de más de medio siglo, que el Estado de Bienestar es flexible y sabe adaptarse a condiciones económicas y sociales con respuestas eficaces; sobrevive a la competencia internacional de la economía globalizada manejando, al máximo y eficientemente, los recursos humanos (la redistribución del trabajo entre hombre y mujeres y entre generaciones) y que el esfuerzo ha de centrarse en la lucha contra el desempleo, en las políticas activas de empleo.

284. En los procesos de redistribución de la riqueza, el control de la inflación y los políticas de rentas son importantes, pero, determinante es el empleo y su reparto cuando escasea.

285. En los países en los que creció la influencia de los trabajadores y sus organizaciones y donde estas organizaciones ampliaron sus apoyos a través de pactos con otros sectores de la sociedad, el desarrollo del Estado de Bienestar y la universalización de sus políticas fue mayor y más profundo.

286. Por eso la derecha económica y política en esta crisis tan dura está queriendo debilitar a los trabajadores y sus organizaciones y atacar, una vez más, el modelo civilizado de crecimiento sostenible, solidario e igualador.

287. Y en esa trampa los socialistas españoles y madrileños no caeremos. Los tiempos que vivimos no son tiempos para la inercia perezosa, tampoco para el ensimismamiento y menos para la depresión. Son tiempos para una nueva imaginación socialista, y desde la experiencia histórica vivida que nos ha enseñado que la única imaginación política fructífera es la que se plantea en términos factibles, en dimensiones y ritmos humanos, con método de movilización social pacífica y con enfoques inequívocamente democráticos.

288. El futuro de Europa está en la prevalencia de la razón política y de la razón social frente a la razón económica. El futuro de Europa está en que sea de su ciudadanía, profundizando en la democracia. Desde las familias a las empresas y puestos de trabajo, desde los centros de estudio a los lugares de ocio y cultura, desde los hospitales a las residencias de mayores o de personas con discapacidad.

289. El futuro de Europa lo garantizaremos los socialistas en diálogo con otros partidos políticos progresistas y garantizando una armonía entre la política monetaria, la económica, la política y la social.

290. Donde los objetivos de más y mejor trabajo y más y mejor Estado de Bienestar sean nuestra prioridad y donde la Carta Europea de Derechos Fundamentales y el Convenio Europeo de Derechos Humanos sean nuestra herramienta a potenciar.

291. **NUESTRO MODELO SOCIAL.**

292. LO HECHO

293. Dos décadas de liderazgo social demócrata en España en dos momentos diferentes cronológica y socialmente, han permitido diseñar y hacer real un sueño colectivo.

294. Consolidar la democracia, culminar la estructuración del estado de las autonomías, pasar de ser un país con excedente migratorio a un país receptor de inmigrantes por la creación de empleo, avanzar en la nivelación social de los españoles a través de las tres

universalizaciones: educación, pensiones y sanidad; dotar al país de unas infraestructuras y de un esfuerzo inversor respetable, romper con el aislamiento histórico adhiriéndonos a Europa y potenciando nuestras relaciones exteriores e internacionales. Está en el balance de una primera década de gobierno socialista. El mérito recae sobre el conjunto de la sociedad española, la responsabilidad sobre los gobernantes de aquella década.

295. Avanzar en la igualdad entre hombres y mujeres y en la igualdad en las diversidades, empujar la universalización de los servicios sociales y los derechos de ciudadanía forman parte de los logros socialistas de una segunda década de gobierno socialdemócrata. Sin olvidar el punto final del terrorismo etarra.

296. Este orgullo nadie nos lo puede arrebatar. Pero miramos hacia atrás sólo para saber enlazar con el presente y el futuro que hemos de construir: seguir mejorando la vida cotidiana de las generaciones actuales, seguir construyendo una sociedad sin miedos.

297. LOS CAMBIOS DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

298. Los cambios demográficos se reflejan en un descenso de la mortalidad, una mayor esperanza de vida, un envejecimiento de la población y una elevación de la tasa de dependencia, la llegada de ciudadanos de otras partes del mundo y el acceso de las mujeres al mundo del trabajo externo.

299. La familia tradicional española se encuentra en una etapa de profundas transformaciones que atañen tanto a su estructura como a los roles que se desempeñan en su seno.

300. Hoy el reconocimiento a la diversidad familiar es una realidad en nuestro país. La existencia y coexistencia de diferentes modelos familiares está configurando una nueva sociedad desde los valores de igualdad y libertad.

301. Las mujeres son protagonistas de su historia y demandan y exigen igualdad real. La contribución activa de las mujeres en el desarrollo social y económico de nuestro país es de obligado reconocimiento, además de ser consustancial a los avances de progreso y transformación social conseguidos.

302. Estos nuevos conflictos y realidades nos obligan a asumir reformas y reorientaciones en nuestro Estado de Bienestar así como nuevas prioridades que impidan excluir a nadie de este proceso de modernización y civilización.

303. LOS RETOS Y COMPROMISOS FUTUROS

304. **Lucha contra la exclusión – Una sociedad integradora –.**

305. La intensidad, extensión y profundidad de la crisis que actualmente vivimos está produciendo un crecimiento de la pobreza. Nuevas pobrezas por la pérdida de empleos y de empresas. Viejas pobrezas por desempleos prolongados y carencias que se han ido haciendo crónicas. Barrios que se deterioran, producen procesos de segregación residencial y dificultan el desarrollo personal de sus vecinos y la igualdad de oportunidades de los ciudadanos.

306. Los socialistas madrileños apostamos por una política inclusiva y transversal donde las personas sean los sujetos de atención social y los recursos eviten la pobreza económica y las políticas rompan el ciclo de la pobreza con intervenciones integradoras y sostenidas en el tiempo, para producir ese resultado inclusivo e integrador y vigilando especialmente la feminización que de la pobreza se está produciendo y hacerle frente desde las Políticas de Igualdad.

307. Para ello se necesita de todas las políticas de nuestro Estado de Bienestar:

307.1. De una Educación inclusiva y de calidad que dedique más recursos humanos a estas familias y evite el abandono temprano escolar de los estudios. Una educación que atienda las particularidades de la diversidad del alumnado, bien para evitar la exclusión social, bien para potenciar la excelencia y el esfuerzo

307.2. De una Sanidad que eduque en la prevención, prevenga y cuide y cure con rapidez y potencie la salud mental y se ocupe también de los grupos más excluidos y personas sin hogar.

307.3. De unos Servicios Sociales de Atención Primaria Municipal que diseñe “a la carta” los derechos y deberes de las personas y familias vulnerables a la exclusión social. Considerando a los servicios sociales como una fuente importante de generación de empleo y por tanto de riqueza. Potenciaremos el desarrollo del I+D+I en los servicios sociales, buscando la accesibilidad de viviendas, centros de trabajo, ocio y cultura y en el conjunto de las ayudas técnicas que las personas con discapacidades y dependencia y sus familias puedan necesitar. Defendemos un Plan de Inclusión Social en el que la prevención sea el objetivo prioritario y en que se establecerá el “Itinerario de inserción social”. Los centros sociales para la inclusión social, tales como comedores, alberges o pisos tutelados, se establecerán en el “marco de intervención social” de este Plan.

- 307.4. En cuanto a temas relacionados con la Infancia, nos comprometemos con un Plan Integral de la Infancia y la Adolescencia que vuelva a poner en valor la importancia de la garantía de los derechos de los menores, junto con el Programa de Emancipación, con el objetivo de prolongar la protección más allá de la mayoría de edad en el marco de un contrato joven-mayor, con un margen de edad aproximado entre 18-24 años, estableciendo los compromisos y obligaciones que el joven asume durante ese tiempo.
- 307.5. Sin olvidar nuestro compromiso con el voluntariado, ayudando y potenciando la labor que realizan y estableciendo los principios para que su trabajo pueda ser desarrollado con calidad y eficacia.
- 307.6. De una política de vivienda que penalice la vivienda vacía, incentive fiscalmente el alquiler y potencie la rehabilitación de viviendas y de barrios.
- 307.7. De una política activa de Empleo para la incorporación al mercado laboral de las personas en riesgo de exclusión. Las empresas de inserción serán potenciadas, así como, las bonificaciones para la contratación de estas personas.
308. La Renta Mínima de Inserción Madrileña ha de llegar a las personas sin trabajo y con el desempleo agotado. Ha de ser menos restrictiva y menos limitada en el tiempo aunque debe ir acompañada de la exigencia a la formación y capacitación y de la experiencia laboral en proyectos comunitarios para el aprendizaje, en caso necesario, del hábito del trabajo.
309. Todas estas “acciones positivas” integradas, presupuestadas, coordinadas y evaluadas constantemente deben formar parte de un Plan de Inclusión Social cuyos protagonistas también han de ser “los actores” de la economía social y de las organizaciones sin fin de lucro para lo que hay que apoyar y dar más protagonismo y recursos, para potenciar estos programas de integración, a la Red de organizaciones y empresas contra la Exclusión.
310. **Una Política Migratoria que supere fronteras.**
311. Los socialistas siempre nos hemos aproximado a la inmigración desde una perspectiva de Derechos Humanos y con un objetivo claro de integración laboral, social, económica y cultural de los hombres y mujeres que a España y a Madrid se trasladan.
312. La sociedad española ha dado muestras de madurez ante la llegada rápida e intensa de inmigrantes. Los socialistas madrileños hemos de ocuparnos de que la crisis no conduzca a situaciones de rechazo como en otros países de nuestro entorno ha sucedido.

313. Nos comprometemos a hacer un discurso responsable para evitar la xenofobia y el racismo y a defender una sociedad integrada e integradora.

314. La igualdad de oportunidades y de trato, la misma cobertura social de derechos, la convivencia e integración ciudadana, la utilización de los mismos servicios administrativos y sociales que el resto de la ciudadanía, el acceso a la educación, sanidad, vivienda, servicios sociales y empleo, en igualdad de condiciones, y el reagrupamiento familiar, serán siempre los contenidos de los Planes de Integración para los Migrantes que los socialistas madrileños exigiremos e impulsaremos.

315. Promoveremos la interculturalidad a través de la Red de Escuelas Interculturales dotando de mayor autonomía en la gestión a los centros educativos, adecuando planes de acogida individualizados a cada nuevo estudiante, modernizando las comisiones de escolarización y garantizando la libertad de la diversidad religiosa desde nuestro laicismo incluyente.

316. El sistema educativo y los municipios tienen que tener recursos de un Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración para actuar en estos objetivos como los dos espacios más claros de socialización.

317. Las Regiones de Europa también tienen que tener Política de Cooperación al Desarrollo Internacional.

318. En 2011 siguen viviendo 1.400 millones de personas con un 1 Euro o menos al día. Los objetivos del desarrollo del Milenio no pueden ser abandonados ahora.

319. Somos un país joven en la cooperación porque es reciente nuestro compromiso con ella, con los países que no pueden cubrir las necesidades básicas de su ciudadanía, pero hemos aprendido rápido y la mejora cuantitativa y cualitativa ha quedado patente.

320. Ahora hemos de impulsarla en la Comunidad de Madrid porque somos una de las CC.AA a "la cola" en el porcentaje de presupuesto y/o renta regional que dedicamos a la Cooperación al Desarrollo.

321. Un compromiso estable, un incremento de recursos de la Comunidad de Madrid y de sus Ayuntamientos, la prioridad de las estrategias centrada en la lucha contra la pobreza y una vigilancia de la coherencia de todas los programas, así como la mejora de los sistemas de gestión, ha de ser el trabajo prioritario de los socialistas madrileños.

322. La educación para el Desarrollo y la Educación en los DD.HH. debe formar parte del trabajo en los Centros educativos para seguir sensibilizando a la sociedad y para seguir apoyando a las ONGs de Cooperación al Desarrollo.

323. África debe ser una prioridad en la solidaridad de los militantes del PSM.

324. NUESTRAS GRANDES POLÍTICAS

325. Para proteger a los más débiles aquí o allá se necesita una Europa fuerte en lo social y una España cuya ciudadanía se siga comprometiendo con un mejor Estado de Bienestar. En los próximos años hemos de avanzar en las alianzas políticas y sociales para su defensa y hemos de hacer protagonistas ya no sólo a los partidos políticos y los sindicatos, también al mercado, a las organizaciones sin fin de lucro y a la economía social. Potenciar la Economía Social es potenciar el empleo sostenible y la sociedad de bienestar cuantitativa.

326. El Programa Electoral de los socialistas madrileños se elaboró con la participación de muchos militantes y simpatizantes, esta Ponencia Marco recoge todas sus propuestas, sin necesidad de reproducirlas en el texto.

327. **LA EDUCACIÓN.**

328. Debemos ser capaces de organizar el Sistema Educativo para que, más allá de su universalidad, se distinga igual por su inclusividad, su atención a la diversidad, su alta calidad, por su capacidad compensatoria, por su dimensión social en los conocimientos que difunda, por su multiculturalidad con el mestizaje de su alumnado, su ampliación de un bilingüismo real, su alfabetización tecnológica, por los programas de apoyo y estimulación para el alumnado y profesorado, por la formación constante de los educadores y por impulsar la accesibilidad al sistema educativo y formativo a lo largo de toda la vida de los ciudadanos.

329. Desde el PSM debemos impulsar y establecer experiencias novedosas de comunidades de aprendizaje de modo que la sociedad se implique en la educación del alumnado y se refuerce la cultura colaborativa dentro de los centros educativos, previniendo el fracaso escolar, la exclusión social, mejorando el rendimiento académico e incentivando el esfuerzo.

330. La educación debe perseguir conocimientos que permitan el desarrollo de la creatividad, la versatilidad, el cambio de ocupación, la capacidad de comunicación social, los conocimientos necesarios para actuar en los procesos de solución de conflictos y el entendimiento cultural en un mundo sin fronteras.

331. Hay que educar personas con actitudes éticas ante la vida, con sentido crítico, con espíritu de solidaridad, de equidad y de tolerancia, capaces de trabajar en equipo y con iniciativa individual.

332. Comprometernos con la educación es defender la enseñanza pública en la que están siendo eliminados las tutorías, grupos en todos los niveles educativos, los programas de orientación y la disminución de profesores por centro, con la falta de continuidad de las plantillas. En la actualidad están aumentando las ratios por aula, se imposibilita realizar desdobles en las áreas y materias instrumentales y por tanto dificultando la consecución de las competencias que todo alumno y alumna debe alcanzar al finalizar sus estudios.

333. El Bachillerato y la **Formación Profesional** de Grado Medio debe ser capaz de ofrecer una metodología flexible y abierta, basada en el autoaprendizaje, y mediante una oferta adaptada a las condiciones, capacidades, necesidades e intereses de los estudiantes que les permita la conciliación del aprendizaje con otras actividades y responsabilidades. Debe estar cuidadosamente planificada, y basarse en criterios de calidad, equilibrio territorial y sectorial. Se trata de ajustar la oferta y la demanda de plazas en las especialidades más demandadas por el mercado de trabajo y con mayores expectativas de empleo, dentro del entorno socioeconómico y productivo, presente y futuro; mejorando la orientación del alumnado e impulsando la cooperación entre instituciones educativas y el tejido productivo en base a una formación en prácticas.

334. Defender la Educación Superior significa impulsar la generación de conocimiento, de programas actualizados de investigación y de una verdadera transferencia de conocimientos hacia la sociedad, favoreciendo la presente vocación de servicio público que tiene la Formación Profesional de Grado Superior y la Universidad. Es decir, desde el cumplimiento de estos objetivos la Educación Superior dará respuesta a su responsabilidad social, situándose en el papel de actor fundamental en este camino hacia la sociedad del conocimiento que caracteriza el nuevo modelo de desarrollo sostenible económico, social, cultural y medioambiental.

335. La Universidad debe ser un eje fundamental de la política socialista. Para avanzar en su modernización e internacionalización debemos mejorar su sistema de financiación, modernizar su gobernanza, potenciar la autonomía universitaria y la rendición de cuentas. De esta manera impulsaremos el pensamiento crítico, el avance científico y la capacitación profesional para la creación de empleo y el acceso a un mercado laboral que apueste por la calidad y la innovación. También la dimensión social, la movilidad, la colaboración entre universidades y centros de investigación y tecnológicos para potenciar la transferencia de conocimiento. El establecimiento de carreras profesionales investigadoras y docentes definidas y estables son claves en esta consecución de una universidad de excelencia.

336. La educación y la formación es la única salida sostenible a la crisis, es la mejor política económica y social, y es la principal vía de desarrollo personal y profesional. Sólo a través de un mayor grado de cualificación podremos retomar nuestro crecimiento, la creación de empleo de calidad y conjugar plenamente el desarrollo personal, social y profesional de todos los ciudadanos.

337. La prioridad de estos años cercanos es la de alcanzar la universalización de la red de 0 a 3 años en la CAM, por el empleo cualificado que se crea, por la temprana escolarización de los niños y las niñas, por el apoyo a las familias en las que padres y madre trabajan y que es el modelo de sociedad que defendemos.

338. **LA SANIDAD.**

339. Madrid necesita y los socialistas que no nos resignamos lo llevaremos a cabo, un Sistema Sanitario que impulse las políticas públicas para la protección y promoción de la salud y la calidad de vida de todas las personas que viven en esta región.

340. La sanidad está para prevenir la enfermedad, para curar lo que puede curarse, para cuidar lo que no puede curarse y para ayudar a morir en paz y estos objetivos no pueden evaluarse en términos de “beneficios”, sí en términos de “gestión responsable” y de “contrato social” entre toda la ciudadanía.

341. El decálogo para el Buen Gobierno de la Sanidad Pública en Madrid, editado en el Libro Blanco de la Sanidad Madrileña es asumido por los socialistas madrileños:

- 341.1. Ciudadanía y pacientes como centro del sistema sanitario,
- 341.2. Órganos de gobierno como estructura básica corporativa del SERMAS,
- 341.3. Profesionalización de la gestión,
- 341.4. Autonomía y competencia para la red sanitaria y sus centros,
- 341.5. Transparencia democrática y políticas basadas en el conocimiento,
- 341.6. Información pública para la rendición de cuentas,
- 341.7. Código ético y normas ejemplares para fomentar la ética y la ejemplaridad,
- 341.8. Hacer partícipes a todos los profesionales del gobierno del Sistema,

341.9. Relanzar la Salud Pública.

341.10. Cuidar las fronteras entre lo sanitario y lo social para atender mejor a las personas crónicas, dependientes y más frágiles.

342. Aspiramos a que los Centros de Atención Primaria, la medicina de familia y la enfermería comunitaria, estén integrados en los barrios, trabajando con el resto de los profesionales del bienestar (enseñantes y servicios sociales especialmente) haciendo frente a los malestares sociales.

343. Desde 2002 las CC.AA. somos quienes gestionamos el 80% del gasto del S.N.S. y en Madrid, tras 16 años de gobierno del PP, a pesar de su dotación tecnológica y de sus prestigiosos profesionales, tenemos una Sanidad insuficientemente financiada y con desgobierno, que produce constantes e inútiles ocurrencias, sin transparencia y con desmotivación de los profesionales.

344. Nuestro reto está en frenar el deterioro que se está produciendo y en frenar su privatización. Nos manifestamos claramente contra el copago sanitario y defendemos una sanidad eficiente, de calidad y solidaria con el S.N.S. en general, y las regiones fronterizas en particular.

345. Uno de nuestros rasgos esenciales es nuestro firme compromiso como socialistas para garantizar la solvencia y sostenibilidad económica del sistema sanitario, asegurando su calidad y eficiencia y su carácter público, universal y gratuito. Para ello, en esta nueva etapa política, pondremos en marcha todo un conjunto de iniciativas que trasladen este compromiso con la sanidad pública al trabajo político y al activismo cívico individual y colectivo de nuestros militantes y simpatizantes.

346. En concreto, en PSM-PSOE promoverá una actitud de militancia proactiva y ejemplaridad hacia la sanidad pública que rodeen de afecto y apoyo social y popular a los centros, servicios y personal sanitario de nuestra Comunidad. Entre otras iniciativas, ello incluirá: participar y promover activamente voluntariado sanitario y sociosanitario; una mayor concienciación con la importancia de donar sangre y órganos; cuidar como propias las instalaciones de la sanidad pública; usar sus servicios responsablemente, contribuir con sugerencias y, cuando sea necesario con reclamaciones, a su calidad y trato atento; promover encuentros y reuniones de vecinos para conocer y estudiar la realidad y los problemas de la sanidad en cada barrio y localidad; promover a través de iniciativas en la Asamblea la posibilidad de contribuir con donaciones y legados a la sanidad pública de Madrid; apoyar el interés de las asociaciones de pacientes y de vecinos en el buen funcionamiento de los

servicios sanitarios. En definitiva: asumir de una forma más activa, ejemplar el compromiso de nuestro programa con la sanidad pública y los valores a los que responde, contribuyendo con ello mejorarla y también a ganar la confianza de la ciudadanía para su buen gobierno en 2015 .

347. LOS SERVICIOS SOCIALES.

348. Apostamos por la universalización de los servicios sociales. De los Servicios Sociales de Atención Primaria cuya gestión ha de estar casi exclusivamente en manos de los Ayuntamientos y de los profesionales de la Red Básica de Servicios Sociales. Y de los Servicios Sociales Especializados, bajo la responsabilidad y gestión casi exclusiva de la CAM para la atención en Centros de las personas mayores, personas con discapacidad y personas dependientes y/o crónicas.

349. Servicios sociales de calidad, con fuerte participación ciudadana que controle la financiación pública y con profesionales cualificados y preparados para el desarrollo de programas de inserción.

350. Son años para repensar el reparto de funciones y competencias, y para hacer protagonistas de su desarrollo a todos los actores que hasta hoy intervienen en los Servicios Sociales (mercado, economía social, movimientos sociales sin fin de lucro y sector público) pero desde el gobierno y el control de los poderes públicos.

351. Como la integración de las personas es el reto, todas las prestaciones y servicios han de estar orientadas a la contraprestación del compromiso para superar las situaciones de exclusión o marginación, y a la ética del uso austero y responsable de los bienes colectivos.

352. Una nueva Ley de Servicios Sociales que incorpore el desarrollo de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes y el catálogo de prestaciones mínimas para cada colectivo y situación personal y social es un reto asumible necesariamente para los socialistas madrileños.

353. La lucha contra la exclusión de la que hemos hablado en las páginas anteriores, es una tarea primordial de la política social. Nadie ha de quedarse en “la cuneta” aunque todos tengamos que ir más despacio.

354. Envejecer y jubilarse no es dejar de estar activo.

355. Este año 2012 es el año europeo del envejecimiento activo y la solidaridad intergeneracional y los socialistas madrileños queremos seguir sensibilizando a la sociedad, y

no sólo un año, sobre la necesidad de asumir que el desarrollo individual se prolonga a lo largo del ciclo de vida de las personas, con la repercusión social positiva que conlleva.

356. Es necesario instaurar una política económica que contemple todo el ciclo vital y facilite las relaciones humanas, reserve tiempo para los cuidados personales, la solidaridad y las relaciones sociales lo que mejoraría la economía y la seguridad de las personas mayores.

357. Es necesario facilitar la participación activa, en todos los ámbitos y a todos los niveles de la sociedad y potenciar la solidaridad intergeneracional, difundiendo el concepto de persona mayor con igualdad de derechos y sin discriminación alguna.

358. Recordemos que el 40% de nuestros mayores quieren participar activamente en la sociedad, aunque solo un 28% pertenecen a alguna organización y sólo un 8% son voluntarios sociales. Abrir nuevos espacios para desarrollar sus potencialidades y necesidades es construir una sociedad para todas las edades y ello es nuestro compromiso: un cambio cultural sobre la visión del papel de las personas mayores en una sociedad que necesita el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos.

359. **LA IGUALDAD REAL DE GÉNERO.**

360. El cambio social más importante de las últimas décadas es. Sin duda, el que han experimentado las mujeres en las sociedades desarrolladas. En España, los avances propiciados por el Gobierno socialista en los últimos años son incomparables a cualquier otra época. Es el Gobierno que más ha hecho en este país y en menos tiempo, por la igualdad, por los derechos y la no discriminación de las mujeres.

361. El Partido Socialista de Madrid es un partido con unas señas de identidad claras. La defensa del principio de igualdad inspira nuestra acción política, especialmente cuando nos referimos a la ampliación de derechos de las mujeres, y a la eliminación de cualquier tipo de discriminación entre hombres y mujeres, lo que consideramos irrenunciable para avanzar y lograr una sociedad sostenible y cohesionada en el marco de una democracia avanzada.

362. En nuestro país, gracias a los gobiernos socialistas, disponemos de una legislación a favor de la igualdad. Leyes como la de Igualdad, la Ley Integral contra la Violencia de Género, la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y de la Dependencia, la reforma del Código Civil para permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo, la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, La Ley de Titularidad Compartida de las Explotaciones Agrarias, La Ley de Identidad de Género, son entre otras, leyes pensadas desde el principio de igualdad y la igualdad de derechos.

363. Aun así, quedan muchas facetas por desarrollar y necesitamos seguir avanzando para no retroceder. Es el momento de completar los desarrollos normativos y las dotaciones de recursos de todo tipo previstas en la Ley contra la Violencia de Género y en la Ley de Igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en la Ley de Salud Sexual y Reproductiva y de la IVE, entre otras.

364. Por ello, los y las socialistas madrileñas seguimos apostando por la articulación de políticas que garanticen en el ámbito de la Comunidad de Madrid, los derechos reconocidos en nuestra legislación, así como desarrollar medidas en el ámbito regional, necesarias para lograr el cambio de actitudes y de mentalidades para lograr eliminar las discriminaciones por género aún existentes desde todos los ámbitos, en especial desde el ámbito educativo a través de una educación en valores igualitarios.

365. Elaboraremos para la Comunidad de Madrid, un conjunto de políticas públicas con perspectiva de género y con carácter transversal, para conseguir la igualdad real, desde nuestro compromiso con la pluralidad y diversidad de las distintas necesidades del conjunto de las mujeres madrileñas.

366. Apostamos por un modelo económico sostenible desde la igualdad. Debemos trazar nuevas prioridades. La principal, asumir como imprescindible continuar fomentando la incorporación de la mujer al mundo laboral y por la aportación de su trabajo, talento y capacidades para seguir contribuyendo al desarrollo de nuestra Comunidad.

367. La discriminación salarial existente entre hombres y mujeres, la brecha digital y tecnológica, la precariedad laboral de las mujeres, la escasa representación femenina en los puestos de toma de decisiones, la necesidad de disponer de servicios públicos para facilitar la corresponsabilidad de la vida laboral, familiar y personal, los usos del tiempo, la flexibilidad laboral, son algunas de las cuestiones a tener en cuenta.

368. Nuestro compromiso pasa por impulsar medidas y políticas públicas de empleo, a favor de mejorar la empleabilidad de las mujeres, de su formación, de activar su capacidad de emprendimiento, así como de establecer medidas para hacer florecer el empleo informal existente en nuestra Comunidad, favoreciendo la incorporación laboral en el circuito normalizado, como por ejemplo algunos de los empleos relacionados y generados con la Ley de la Autonomía Personal y de la Dependencia.

369. Hace un siglo los principales obstáculos para el acceso de las mujeres al empleo eran la educación y/o la formación. En el siglo XXI resulta impensable que la eventual maternidad de la mujer siga siendo uno de los principales obstáculos para su desarrollo profesional y laboral en condiciones de igualdad. Nuestra apuesta por la corresponsabilidad, el apoyo a las familias,

los permisos de paternidad en una tendencia por la creciente equiparación de los permisos entre madres y padres, de manera que sean iguales, intransferibles y remunerados, la extensión de la red de escuelas infantiles de 0 a 3 años y una apuesta clara por los servicios públicos, son imprescindibles para la definitiva incorporación de las mujeres al ámbito laboral.

370. Las mujeres socialistas, también los hombres, vamos a trabajar con las mujeres sindicalistas en el objetivo de que todos los convenios colectivos y negociaciones, incorporen el Capítulo o Plan de Igualdad en las Empresas para erradicar las, sutiles o no, discriminaciones que entre hombres y mujeres existen en cada empresa, centro de trabajo o departamento. La Ley nos ampara y la inercia social la vamos a cambiar.

371. Estableceremos una estrategia con todas las medidas necesarias para promover la racionalización de horarios laborales y el cambio cultural que ello comporta, como vía para facilitar la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar, y mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres y sus familias. Por ello, buena parte del trabajo que queda por desarrollar se centra en la corresponsabilidad. Es decir, la promoción de cambios de comportamiento en las trayectorias vitales de los hombres que les hagan asumir la conciencia de que no hacerlo obstaculiza el desarrollo de las oportunidades de las mujeres.

372. Creemos una la fuerza transformadora de las mujeres madrileñas para construir un nuevo orden social y económico. Defendemos una nueva manera de entender las relaciones entre hombres y mujeres basadas en la autonomía, libertad y capacidad de decidir de las mujeres, así como por la corresponsabilidad en la toma de decisiones en cualquier ámbito de nuestra vida.

373. **DIVERSIDAD.**

374. El Partido Socialista de Madrid seguirá mostrando su firme compromiso con la diversidad sexual, tal como se reflejó en su último programa electoral. Con leyes que posibiliten su completa normalización en el tejido social, con especial atención al colectivo de mujeres y hombres transexuales, uno de los más excluidos en toda la Comunidad Europea. Así como políticas que erradiquen cualquier tipo de discriminación hacia toda la comunidad LGTB, entre ellas y ellos, sus mayores, con altas tasas de vulnerabilidad.

375. **CULTURA.**

376. Los socialistas madrileños, entendemos la cultura como un área transversal que debe empapar toda la acción política entre las distintas áreas de la Comunidad de Madrid.

377. Concebimos la política científica y cultural como un elemento central de nuestro proyecto de región, como parte de una actuación que debe impregnar al conjunto de las políticas, como un vector de creciente importancia en el propio desarrollo económico regional.

378. La cultura debe ser uno de los principales elementos de cohesión social de nuestra Comunidad, un factor decisivo para conseguir una Comunidad abierta, tolerante, plural y dinámica y también un elemento generador de actividad económica.

379. La cultura, como uno de los motores que favorecen la igualdad social, debe orientarse de forma especial a los jóvenes. La política de apoyo económico a la creación dramática, audiovisual, musical y literaria, contribuirá a potenciar la creatividad de nuestro tejido científico y cultural y a promover nuevas posibilidades de acceso a la cultura a amplios segmentos de la población.

380. Madrid, debe asumir el protagonismo en la relación con otras Comunidades para evitar que la cultura continúe el camino de la territorialización excesiva y debe ser la punta de lanza en la difusión de la riqueza de la creación española en el extranjero. Madrid debe fomentar la creación y difusión de sus propuestas.

381. Los socialistas madrileños trabajamos por incrementar los espacios destinados a la formación y creación cultural, y a fomentar la creación y su exhibición pública.

382. Es importante potenciar que los equipamientos culturales públicos refuercen sus funciones educativas, de accesibilidad, de respeto a la diversidad y de integración social y comunitaria. Emplear como escenarios culturales calles, plazas y espacios monumentales de nuestras ciudades. Apostamos por sacar la cultura a la calle y planteamos la realización de un programa itinerante de propuestas culturales en colaboración con creadores, agentes e instituciones.

383. Fomentar el turismo cultural en la Comunidad de Madrid. Una región con gran atractivo cultural, con multitud de bienes arqueológicos, arquitectónicos, urbanísticos y artísticos, y multitud de edificios y conjuntos monumentales con gran valor histórico artístico. Las áreas de cultural y turismo deben colaborar activamente en la recuperación del patrimonio, en su puesta en valor y establecer su contenido turístico y cultural.

384. La Comunidad de Madrid, por la riqueza de su patrimonio, por la riqueza de sus instituciones culturales y por la riqueza de sus propuestas culturales ha de apostar por ser un territorio de referencia internacional desde el punto de vista cultural.

385. Es preciso activar la participación de los numerosos colectivos, entidades y personalidades del mundo científico y cultural, intelectual y artístico que demandan tener voz y capacidad de propuesta en la definición de las políticas culturales en nuestra Comunidad.

386. **DEPORTE.**

387. Los socialistas madrileños estamos comprometidos con el deporte. El deporte y la práctica de la actividad física promueven la educación integral, mejoran la salud, combaten la intolerancia, favorecen el trabajo en equipo y son una fuente de solidaridad.

388. Creemos que la práctica deportiva ha de llegar a todas las personas y por ello impulsamos la reivindicación del acceso universal a una práctica deportiva para el conjunto de la población, con un permanente debate con todos los agentes.

389. El deporte es un indicador del nivel de desarrollo de una sociedad siendo un derecho más de los ciudadanos, las administraciones públicas en la Comunidad de Madrid deben trabajar de manera comprometida en garantizar la accesibilidad para todos y todas al ejercicio del deporte.

390. **SEGURIDAD.**

391. La seguridad que buscamos es integral: la prevención y la protección frente a peligros y riesgos que afectan a la salud o al derecho a la vida. Seguridad en el socialismo es libertad frente a los poderes y estado del bienestar frente a las contingencias de la vida.

392. Es preciso afrontar los riesgos de seguridad con una visión de conjunto y una voluntad de construir respuestas sinérgicas. En todo caso, el progreso de la civilización debe fundarse en los principios de convivencia y solidaridad, en las necesidades humanas y sociales.

393. La principal garantía de la seguridad es la justicia, la solidaridad, la educación, el trabajo, la protección social.

394. Garantizar la seguridad ciudadana para el libre ejercicio en igualdad de los derechos y libertades debe ser uno de los objetivos prioritarios de cualquier sociedad democrática. Es necesario abordar la seguridad ciudadana desde una perspectiva multidisciplinar e integradora.

395. Los socialistas estamos convencidos de que la seguridad moderna es la seguridad de los ciudadanos y las ciudadanas, la seguridad humana, y si esa es la seguridad que queremos, debemos escuchar a la ciudadanía y debemos ser proactivos, debemos facilitar su participación en la gestión de su seguridad.

396. Los socialistas madrileños consideramos importante definir en nuestra Comunidad, una estrategia común y coordinada con el resto de administraciones y con los cuerpos y fuerzas que intervienen en la seguridad ciudadana para gestionar eficazmente aquellos programas dirigidos a la prevención, la eficacia policial y la participación ciudadana.

397. Erradicar la violencia de género es una de las prioridades de los socialistas madrileños, para lo que en materia de seguridad abordaremos su prevención, entre otros medios con programas de formación a los diferentes agentes de seguridad, así como con formación en prevención de violencia de género de docentes y alumnado. Apostamos por programas de asistencia integral a la víctima, así como garantizar la orientación jurídica y psicológica gratuita.

398. **JUSTICIA.**

399. Los socialistas madrileños creemos en una Justicia rápida, moderna, eficaz y de calidad que garantiza la seguridad jurídica y los derechos de los ciudadanos y que constituye un servicio público esencial que incide en el correcto funcionamiento del Estado de Derecho, en la Democracia, en la igualdad y en el bienestar de las personas.

400. Madrid por su capitalidad y singularidad requiere un tratamiento específico y un esfuerzo mayor de todas las Administraciones para lograr la plena satisfacción de las demandas y necesidades sociales, empresariales y financieras en el ámbito de la Justicia y también evitar el colapso en la resolución de los procesos.

401. Creemos en la necesidad de constituir Comisiones mixtas de la Comunidad, cuya actividad tendrá un carácter consultivo, de propuesta y de evaluación y seguimiento del funcionamiento de la Administración de Justicia en Madrid, pueden permitir que la Comunidad coordine una red institucional y ciudadana en torno a la justicia: Red de justicia, Madrid en red.

402. Conseguir un servicio al ciudadano próximo y de calidad, recogido en la Carta de Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia y que sólo podrá prestarse creando eficaces servicios comunes procesales y organizando de modo conveniente las unidades procesales de apoyo directo al trabajo de jueces y magistrados.

403. Necesidad de trabajar en la modernización de la Administración de Justicia a través, entre otros medios, de nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como de la dotación suficiente y cualificada de recursos humanos para gestionar correctamente y con agilidad el proceso judicial.

404. Mejorar la cobertura de la asistencia jurídica gratuita, garantizando su prestación a través de los turnos de oficio, con una dotación presupuestaria adecuada y suficiente para remover los obstáculos que impiden a los ciudadanos más desprotegidos el acceso a la tutela judicial efectiva en condiciones de igualdad.

405. Los socialistas madrileños desgranamos en nuestro programa electoral toda una serie de propuestas concretas para mejorar el funcionamiento de la administración de Justicia en la Comunidad de Madrid, y consideramos imprescindible su defensa y reivindicación.

406. Igualmente hemos aportado al ámbito federal a través de nuestra participación en la Conferencia Política Federal previa a la elaboración del Programa Electoral presentado en las pasadas Elecciones Generales la necesidad de articular los mecanismos necesarios para garantizar la democratización y las necesarias garantías en las condiciones de equidad en el acceso a las carreras judicial y fiscal, para lo que es imprescindible, entre otras cuestiones, el establecimiento de un potente programa de becas y ayudas públicas.

407. **MÁS Y MEJOR DEMOCRACIA.**

408. Los socialistas madrileños queremos que nuestra Comunidad crezca en diálogo, democracia y convivencia, a través de un Parlamento fuerte en el que la ciudadanía pueda expresar sus opiniones y enriquecer la acción del gobierno.

409. Trabajamos por lograr un Parlamento donde se sientan representados todos los ciudadanos de nuestra Comunidad. Si la actividad parlamentaria en la Asamblea de Madrid tiene mayor agilidad y capacidad de control sobre el poder ejecutivo, la ciudadanía considerará la institución regional como el mejor instrumento para canalizar su participación en la vida política fortaleciendo con ellos nuestra democracia.

410. En ese sentido, los socialistas madrileños hemos propuesto iniciativas encaminadas a la reforma del Reglamento de la Asamblea de Madrid, en aras a lograr una mayor transparencia y agilidad. Proponemos la celebración de dos sesiones plenarias semanales, uno de control de gobierno y otro de iniciativa legislativa. Planteamos un menor plazo en el registro de iniciativas de manera que el debate parlamentario sea más cercano a la actualidad política. Consideramos un exceso la utilización de preguntas de autobombo por parte del grupo que sustenta el gobierno.

411. Lamentablemente, años tras año el gobierno utiliza la ley de Acompañamiento para reformar multitud de normas y leyes, haciendo retroceder en derechos a los ciudadanos y hurtando el debate parlamentario específico sobre temas esenciales que afectan sustancialmente al interés general.

412. El Gobierno Regional utiliza la Asamblea de Madrid como si de un departamento gubernamental más se tratara, elude el control parlamentario sobre una parte sustancial de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid y obstaculiza el trabajo parlamentario de los grupos de la oposición, en vigilancia de las contrataciones, en control de la acción del Gobierno, saltándose reiteradamente los plazos establecidos para la respuesta a las peticiones de información y vetando aquellas iniciativas que considera.

413. Por otra parte utiliza la tribuna parlamentaria como trinchera para el insulto continuo y la descalificación permanente, devaluando la acción parlamentaria y faltando al respeto de la institución y de la ciudadanía.

414. Se niega a hacer públicas las declaraciones de bienes y actividades tanto de los parlamentarios como de los cargos públicos del gobierno.

415. Los socialistas madrileños creemos que la democracia ha de fundamentarse en la transparencia de la acción pública y seguiremos trabajando para conseguirlo; por ello proponemos establecer la obligación de la publicación de los bienes, patrimonio y actividades de todos los representantes institucionales, así como promover un código ético, que a través de las correspondientes modificaciones normativas establezca un sistema de incompatibilidades entre el ejercicio de la actividad pública y la actividad privada.

416. Igualmente en el ejercicio de nuestro trabajo parlamentario avanzamos en fortalecer los vínculos con los ciudadanos aumentando y mejorando nuestra coordinación con las Agrupaciones Locales a través del establecimiento de las Oficinas Parlamentarias en el territorio a fin de recoger la iniciativa ciudadana y transformarla en iniciativa parlamentaria y como medio para difundir nuestras iniciativas frente a las barreras mediáticas que padecemos y como mejor medio de contacto y atención directa de los ciudadanos por parte de sus representantes.

417. Es imprescindible, así mismo, continuar y profundizar en todas las áreas de actividad, la interlocución, la escucha activa y la defensa de las demandas y reivindicaciones compartidas con entidades ciudadanas, organizaciones y movimientos sociales, para dar voz a sus propuestas y denuncias y conseguir hacer de la Asamblea de Madrid en la práctica la casa de todos los madrileños y madrileñas.

418. Los socialistas madrileños apostamos por la transparencia y el libre acceso a la información por parte de los ciudadanos, de los medios de comunicación, de los partidos políticos y demás agentes sociales.

419. El Buen Gobierno significa para los socialistas, además de un derecho ciudadano, la garantía de la eficacia en la gestión pública.

420. Los principios fundamentales que representan la calidad democrática son el respeto y cumplimiento de la normativa vigente, el respeto efectivo a los derechos de los ciudadanos y el grado de satisfacción que estos obtienen de la gestión política y administrativa.

421. Son por tanto nuestra norma allí donde gobernamos y nuestra exigencia como fuerza mayoritaria de la oposición donde los ciudadanos han decidido otorgarnos esa función.

422. Los socialistas madrileños queremos, como la mayoría de la ciudadanía una Comunidad de Madrid que respete la legalidad y las leyes vigentes; que profundice en la calidad democrática y en la calidad de los servicios; que rinda cuentas a los ciudadanos de su gestión y que adopte códigos éticos, que actúe eliminando la opacidad y eliminando las prácticas dudosas.

423. Consideramos necesaria la actualización de las reglas y disposiciones de nuestro Estatuto de Autonomía para adaptarlo a las nuevas realidades, no hay que olvidar que nuestro Estatuto nació cuando la Comunidad de Madrid apenas había tenido un desarrollo competencial, siendo en estos momentos gestionadas por la Comunidad de Madrid una parte sustancial de las políticas públicas esenciales que afectan decisivamente a nuestra vida cotidiana.

424. Nuestra propuesta de reforma no tiene objetivos identitarios, ni va a caer en la trampa lanzada por la derecha para romper la circunscripción electoral única so pretexto de acercar los diputados al territorio y con el objetivo oculto de romper la proporcionalidad.

425. Nuestra propuesta de actualización del Estado de Autonomía, recogerá expresamente la necesidad de que los poderes públicos de la Comunidad de Madrid orienten sus políticas públicas de acuerdo con los principios rectores que recoge la Constitución Española y que promuevan las medidas necesarias para garantizar su plena eficacia.

426. Los poderes públicos en la Comunidad de Madrid deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de las personas y de los grupos sean reales y efectivas, removiendo los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.

427. El Estatuto de Autonomía ha de prohibir toda discriminación en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la prestación de servicios, particularmente la ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o

cualquier otra condición o circunstancia personal o social. La prohibición de discriminación no impedirá acciones positivas en beneficio de sectores, grupos o personas desfavorecidos.

428. Los socialistas madrileños consideramos imprescindibles que el futuro Estatuto de Autonomía contenga la Carta de Derechos Sociales, con el fin de que los poderes públicos autonómicos conviertan compromisos políticos en derechos garantizados por ley a la ciudadanía madrileña, avanzando en la consecución de una renta básica de ciudadanía y en el establecimiento de vías de participación desde las que ciudadanos y ciudadanas podamos transmitir demandas y quejas, mejoras y sugerencias para hacer de Madrid un espacio compartido, de todos y de todas, donde se garanticen instituciones y ámbitos de participación ciudadana que no puedan quedar al albur de la decisión de un grupo mayoritario, como ha ocurrido recientemente en nuestra Comunidad con la supresión de tejido institucional que daba cauce a nuestra Región a la participación de colectivos ciudadanos y sociales.

429. De manera prioritaria debe garantizarse el respeto, la cooperación y la participación efectiva de las corporaciones locales en la arquitectura institucional de nuestra Comunidad.

430. En el camino de hacer crecer la democracia, los socialistas madrileños aspiramos a lograr un instrumento de comunicación plural y objetivo donde la veracidad en la información y el pluralismo garanticen el derecho a la información y la libertad de expresión con vocación de servicio público en sus contenidos, respeto a la profesionalidad y autonomía de sus trabajadores. Nos oponemos a la privatización de la cadena autonómica pública, (Telemadrid) y exigimos una gestión eficaz y profesional que acabe con el despilfarro, el sectarismo y la manipulación.

431. MADRID. REGIÓN CAPITAL.

432. Es necesario definir una visión estratégica que contemple la región madrileña como un todo y a la vez integre la diversidad y singularidad de las diferentes zonas metropolitanas y rurales, una panorámica que capte lo global y lo específico, lejos de sumar de forma inconexa las decisiones individuales de los municipios que componen la Comunidad de Madrid.

433. Los socialistas madrileños apostamos por el fortalecimiento de una ética asociada a la defensa de los bienes públicos, a la recuperación de los planes urbanísticos como instrumentos que expresen el compromiso recíproco entre la Administración y los ciudadanos en aras de un desarrollo sostenible; es imprescindible reorientar los planes actuales para evitar los daños irreversibles en el futuro.

434. Es necesario cambiar el modelo urbanístico apostando por uno que haga ciudad en la ciudad y ciudad para las personas, que regente y reconstruya territorios que destierre los crecimientos extensivos y dispersos. Una nueva cultura del territorio que encontrará en el paisaje y la ciudadanía los aliados idóneos para crear región y así recuperar el territorio para las personas.

435. Consideramos esencial incorporar la sostenibilidad a la forma de hacer gobierno: las políticas urbanísticas, ambientales y de movilidad deben vincularse estrechamente con la responsabilidad social corporativa.

436. La movilidad sostenible debe ser un eje prioritario de actuación, la recuperación del protagonismo del transporte público frente al vehículo privado.

437. Los socialistas madrileños planteamos la vinculación del desarrollo a la nueva economía del conocimiento y la innovación, de manera que se reinventen los espacios productivos hasta adecuarlos a los nuevos arquetipos tecnológicos globales.

438. Aspiramos a un modelo territorial que integre de forma armónica el desarrollo económico, el sistema urbano y de infraestructuras con la protección ambiental, el paisaje como eje del modelo territorial de calidad a escala metropolitana y regional, sin dejar de tener en cuenta, que no cabe política de paisaje sin percepción de las personas.

439. Es necesario establecer un sistema de espacios abiertos, revisar el uso del agua y energía en los paisajes urbanos, luchar eficazmente contra la contaminación ambiental, mejorar la calidad de vida y el entorno de los habitantes del medio rural, impulsar el diálogo campo-ciudad, además de proteger la salud regional recuperando el entorno natural. Es

preciso defender una política de conservación y desarrollo de los espacios protegidos, recuperar la participación en su gestión y potenciar el capital natural de las ciudades.

440. Los socialistas madrileños nos oponemos rotundamente a la privatización del Canal de Isabel II, reivindicamos una gestión eficiente del agua y defendemos el carácter público del agua, como bien esencial de todos los madrileños y madrileñas.

441. En definitiva, los socialistas madrileños consideramos que el modelo de desarrollo urbanístico debe compaginar calidad de vida, responsabilidad ambiental y competitividad económica; cambiando el modelo urbanístico con planeamientos urbanísticos que sean herramientas efectivas para ofrecer respuestas a los nuevos problemas derivados de la nueva organización del territorio post metropolitano y la cuestión de los límites ambientales.

442. Trabajaremos para que los planeamientos defiendan los derechos ciudadanos de manera que un nuevo urbanismo asuma las demandas plurales de los ciudadanos, y se abandone la idea de que el planeamiento es el resultado de una negociación entre propietarios, administraciones y profesionales para repartir valores del suelo.

443. Nos inspiramos como criterios orientadores en los principios de desarrollo urbano sostenible enunciados en la Carta Aalborg: Sostenibilidad ambiental, Ocupación del suelo sostenible y Movilidad urbana sostenible.

444. Es preciso cambiar el urbanismo expansivo por la rehabilitación urbana y condicionar el desarrollo de nuevos suelos urbanizables a la creación de barrios que complementen las ciudades existentes.

445. Tal y como expresamos en nuestro programa electoral queremos ciudades para vivir y en la tarea de repensar las ciudades, los ciudadanos emergen como actores imprescindibles del cambio.

446. Los socialistas madrileños entendemos el concepto de nueva ciudad como un conjunto vivo, que integra y armoniza sus contenidos sociales, protege y arropa a sus habitantes, que interaccionan con ella.

447. Queremos ciudades abiertas, vivas y sostenibles en las que la diversidad sea uno de sus mayores valores, cuyo capital social y sus ecosistemas urbanos sean prioritarios en la toma de decisiones. Queremos que nuestras ciudades tengan una administración ejemplar en sostenibilidad, nos preocupa enormemente la situación de la ciudad de Madrid y de aquellas ciudades que gobernadas hasta mayo por los socialistas, hoy con gobiernos de la derecha han caído en el abandono y deterioro de esa idea de ciudad abierta, viva y sostenible.

448. Queremos también ciudades responsables que consuman la menor cantidad posible de recursos y reduzcan la producción de residuos. Ciudades en las que el transporte público y el no motorizado sean los medios deseados por los ciudadanos. La calidad de vida en la ciudad ha de conllevar la integración armónica de la diversidad y de la cohesión de la población y la diversidad de la oferta residencial; las dotaciones y servicios públicos educativos, sanitarios, culturales y sociales. Las ofertas culturales, de ocio y de deporte, adaptadas al conjunto de la ciudadanía. La reciente y enésima modificación de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid a través de la Ley de Acompañamiento da un nuevo golpe en las posibilidades reales de contar con esos espacios públicos atractivos y seguros, con equipamientos colectivos y espacios verdes, con variedad de medios de transporte públicos, con comercio de proximidad que si ya tenía difícil su mantenimiento con la desregulación anunciada para el mes de abril de 2012 por parte de la derecha madrileña va a sufrir un golpe definitivo, reduciendo con ello la calidad de vida del conjunto de la ciudadanía.

449. Para los socialistas madrileños es una prioridad el empeño en construir ciudades para vivir, lo hacemos donde gobernamos y lo exigimos desde la oposición, reivindicando el diseño de la ciudad como patrimonio colectivo de todos sus habitantes, exigiendo un desarrollo urbanístico ordenado para asegurar una relación armoniosa entre los distintos espacios y servicios, proponiendo una planificación y gestión urbana equilibrada entre urbanismo y medio ambiente, promoviendo la salvaguarda de los distintos tipos de patrimonio, defendiendo la rehabilitación y reutilización de lo ya construido para lo que exigiremos los instrumentos adecuados para la ordenación urbanística.

450. Los poderes públicos en nuestra Comunidad deben garantizar el derecho constitucional en el acceso a una vivienda, los socialistas madrileños en aras al cumplimiento de este objetivo y en nuestro afán por lograr una región sostenible planteamos la necesidad de potenciar el alquiler público y la rehabilitación del parque residencial existente.

451. Planteamos un diseño de política para facilitar el acceso a una vivienda digna y adecuada, con políticas dirigidas no exclusivamente a hacer propietarios, sino a quienes no pueden económicamente, que en estos momentos son una importante mayoría.

452. Fomentar el alquiler, sin dejar de lado el impulso para la adquisición de viviendas a precios asequibles y con medidas de apoyo para quienes habiendo accedido a una vivienda, ahora como consecuencia de la crisis y del paro, se encuentren en serias dificultades para poder mantenerla.

453. Creemos que la oferta de vivienda en alquiler, ampliada y diversificada, debe convertirse en el eje central de la intervención pública en vivienda.

454. Es necesario priorizar la rehabilitación urbana, la regeneración integrada de barrios o partes concretas de la ciudad, porque es una responsabilidad con las personas que los habitan, con el bienestar de quienes las ocuparán en el futuro y con la sostenibilidad de nuestros recursos.

455. Rechazamos tajantemente los planteamientos que favorecen la segregación social en el espacio de los desarrollos urbanos, es necesario favorecer el equilibrio territorial y garantizar la cohesión social.

456. Los socialistas madrileños, sabemos que lo público es de todos y por tanto su gestión implica ahorro, eficiencia y austeridad. Estos tres conceptos, más el de equilibrio, se han convertido en los ejes principales de las políticas respetuosas con el entorno.

457. MADRID SOSTENIBLE, UN NUEVO MODELO CON FUTURO, JUSTO, GENERADOR DE EMPLEO Y CALIDAD DE VIDA.

458. La Comunidad de Madrid, a pesar de ser una de las regiones de mayor peso económico y de desarrollo de España, se ubica a la cola de las comunidades españolas en materia ambiental. La política medioambiental no tiene peso en el conjunto de las políticas y no es tenida en cuenta en el diseño de los planes del gobierno regional del PP. Más que una cuestión de abandono es una cuestión de modelo, el modelo ultraliberal del PP en Madrid.

459. Una política de sostenibilidad y de respeto con el medio ambiente sería incompatible con el desarrollo urbanístico sin control, con un modelo basado en el gasto y el consumo desmedidos y con una visión exclusivamente economicista y de corto plazo. El futuro sostenible, la calidad de vida y el equilibrio con el entorno ambiental son incompatibles con el modelo del PP en Madrid.

460. Los socialistas madrileños creemos que existen motivos serios para apostar por un futuro mejor en Madrid desde el punto de vista ambiental. A pesar del Gobierno del PP, los madrileños hemos comenzado por fin a entender y enfrentar los problemas que amenazan nuestra región, la salud y la calidad de vida de las personas que en ella vivimos, y la del resto de especies que la habitan. Sin duda, entonces, podremos usar nuestras habilidades, nuestras capacidades y conocimientos, para solucionar los problemas y, entre todos, hallar modos de vivir en armonía y equilibrio con la naturaleza sin perder calidad de vida.

461. También muchas empresas y entidades han empezado a hacer más “verdes” sus procesos y una mayoría de personas está comenzando a darse cuenta de que cada uno de nosotros tiene una responsabilidad con el medioambiente y con las generaciones futuras, y de que el modo en que cada uno vivimos cuenta, porque marca una diferencia.

462. El compromiso medioambiental debe ocupar un lugar central en el proyecto político de los socialistas como modelo para la sociedad madrileña. Porque el medio ambiente es, ante todo, una cuestión de solidaridad:

463. Entre personas. Todos los individuos tienen derecho a un medio ambiente de calidad. El desequilibrio social conduce al desequilibrio ambiental: los colectivos más frágiles socialmente son las principales víctimas del deterioro ambiental.

464. Entre territorios. Los países, las regiones, las ciudades, los barrios pobres corren el peligro de convertirse en el basurero de los ricos o de sobreexplotar sus recursos naturales en beneficio de aquellos. Cada vez es más evidente que la progresiva escasez de los recursos provoca agudos conflictos interterritoriales (“guerras” del agua, de la pesca, etc.).

465. Entre generaciones. La solidaridad debe extenderse a los que habitarán el mundo después de nosotros. No tenemos derecho a legarles un planeta depredado e inhabitable.

466. La mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas ha de llevarse a cabo mejorando entre otros aspectos la calidad del ambiente en el que desarrollan su vida, y ésta es indisoluble del estado del medio ambiente natural que les rodea.

467. Una administración responsable ha de contemplar el mantenimiento de los valores ecológicos de su territorio para preservar la salud y el ambiente donde viven y se desarrollan los ciudadanos y ciudadanas de hoy, conservándolos y mejorándolos en la medida de lo posible para el disfrute de futuras generaciones.

468. Como señala el VI Programa de Acción de la Comunidad Europea en materia de Medio Ambiente, “el uso prudente de los recursos naturales del planeta y la protección del ecosistema mundial son factores indispensables para un desarrollo sostenible, además de para la prosperidad económica y un desarrollo social equilibrado”. En coherencia con lo anterior, los socialistas integraremos la exigencia de sostenibilidad en todas las políticas, aplicando los acuerdos de la Unión Europea en materia de medio ambiente.

469. También contribuiremos a resolver el problema del cambio climático, promoviendo e impulsando la aplicación en Madrid de los convenios internacionales suscritos por el Gobierno de España y la Unión Europea, proponiendo el desarrollo de las energías renovables que reduzcan paulatinamente nuestra dependencia de la energía nuclear. Es necesario avanzar en la protección de nuestra biodiversidad, aplicando una estrategia territorial pactada, y diseñada con el máximo rigor, consenso social y territorial, una nueva política de gestión sostenible del agua como recurso escaso, vital para las personas, la economía y los ecosistemas naturales.

470. Desde el PSM apostamos por una transformación lógica y necesaria que conduzca hacia el desarrollo sostenible de la región. Este cambio de rumbo debe iniciarse con una evolución en la mentalidad y las actitudes de los ciudadanos y ciudadanas.

471. Satisfacer las necesidades materiales o gestionar los recursos con criterios mercantiles, donde todo se puede tasar con un precio, ya no debiera bastar si queremos un mundo no sólo libre, sino justo y solidario.

472. La ciencia nos muestra que vivimos en un planeta finito, por lo que nuestra supervivencia, al menos tal cual la conocemos, está gravemente amenazada si no somos capaces de construir un futuro para el bienestar de todos los seres humanos que habitamos la tierra.

473. **MADRID, UNA REGIÓN SOSTENIBLE Y COMPROMETIDA CON EL PLANETA.**

474. Queremos situar a Madrid entre las regiones más consecuentes con su impacto natural sobre el planeta, al tiempo que queremos, podemos y debemos desarrollar políticas y acciones dirigidas a mejorar y desarrollar nuestra región consecuentemente con el respeto ambiental.

475. Para alcanzar este objetivo, trabajaremos para proponer un modelo de Agenda Regional 21 que, además, potencie el desarrollo de Agendas locales; dando fuerza y especial énfasis al desarrollo de modelos de desarrollo sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

476. Promoveremos, desde las administraciones con gobiernos socialistas y desde la labor de oposición, la implantación de las Agendas 21 en los municipios y en la región, impulsando la creación de la Concejalía de Medio Ambiente donde no exista y de un Consejo Social Ambiental Consultivo. También nos comprometemos, desde el PSM, a fomentar la publicación anual del informe Medioambiental Municipal y Regional.

477. Una región comprometida con su repercusión sobre el entorno ambiental se transforma en una región que se moderniza ecológicamente, que ahorra energías y recursos; y estos aspectos son la clave de la riqueza y la compatibilidad entre el progreso y el desarrollo social cordial con el medio ambiente.

478. **UNA SOCIEDAD MÁS CONCIENCIADA Y MOTOR RESPONSABLE DE LA MEJORA AMBIENTAL**

479. Nos comprometemos a promover las acciones adecuadas para promover en el conjunto de la sociedad madrileña un cambio de cultura ambiental. Creemos que la

responsabilidad, las oportunidades y las soluciones pasan por la implicación de todos los agentes que forman parte de una sociedad, lo cual no significa eliminar la especial responsabilidad de las administraciones públicas.

480. Queremos implicar a todos y todas: ciudadanos, empresas, administraciones, etc., en un modelo de cultura responsable y respetuosa con el medio ambiente que signifique la aplicación de los principios de equidad e igualdad social e intergeneracional. Solo desde modelos de participación pública y de corresponsabilidad pueden producirse los cambios significativos y entendemos que esta forma de actuar supone, al tiempo, un desarrollo de la democracia y una mayor profundización en la misma.

481. LO PÚBLICO COMO EJEMPLO Y DINAMIZADOR DE LA INNOVACIÓN Y EL COMPROMISO AMBIENTAL

482. La sociedad debe percibir como lo público crea tendencias y aplica lo que promueve. Para ello, desarrollaremos propuestas desde cada ámbito de gestión pública donde los socialistas madrileños tengamos alguna responsabilidad, para implantar medidas ambientales y minimizar el impacto que sobre el entorno tiene la gestión pública y el desarrollo de sus servicios.

483. Además, nos proponemos ser innovadores, nos proponemos implantar, motivar y promover buenas prácticas ambientales en todas y cada una de las acciones y promociones realizadas desde lo público, dando ejemplo en aquellas administraciones donde gobernamos o tenemos representación.

484. MADRID, MOTOR DE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

485. La socialdemocracia española desde el PSOE tiene como objetivo que nuestro país esté entre los que abanderan la lucha contra el cambio climático en el mundo. Madrid no puede permanecer ajena a ello. Madrid, puede y debe ser motor de ese cambio.

486. Existe, y nadie sensato puede negarlo, una amenaza creciente de cambio climático. Una amenaza que altera la naturaleza y cuyos efectos perniciosos se extienden transversalmente sobre todos los órdenes de la vida social. Una amenaza que altera y afecta a nuestro futuro y a la posibilidad misma de tenerlo.

487. Pero al tiempo, los socialistas lo vemos como una oportunidad para Madrid, una posibilidad de cambiar la cultura económica y el modelo de nuestra región.

488. Podemos dar un giro hacia un modelo de crecimiento y organización individual y colectiva que sea más armonioso con nuestro entorno y, por tanto, más sostenible.

489. El cambio climático es, pues, un hecho incuestionable. Un hecho corroborado por la comunidad científica, producto sustancialmente de la acción humana. Se ha vuelto a subrayar no sólo el carácter inequívoco del calentamiento del sistema climático, sino el hecho mismo de que, debido a la acumulación de las emisiones del pasado, los impactos resultantes de dicho calentamiento son ya inevitables y durarán un largo periodo. En consecuencia, serán necesarias medidas de adaptación para poder asumirlos.

490. En el ámbito nacional las líneas están correctamente marcadas. Ahora necesitamos cumplir y hacer cumplir los compromisos que la Comunidad de Madrid debe asumir. Trabajaremos para que Madrid elabore, con el consenso de todos, una Estrategia Regional de lucha contra el cambio climático. Esta estrategia debe contar con el papel activo de las administraciones regional y local, así como de empresas, entidades y ciudadanía.

491. Por ello, los socialistas impulsaremos un gran pacto que recoja un compromiso de lucha contra el cambio climático de todas las fuerzas políticas, de los empresarios, de los sindicatos, de las organizaciones de la sociedad civil, de los municipios y de la Comunidad de Madrid.

492. En Madrid no se puede dilatar por más tiempo la toma de decisiones en materia de cambio climático. Resultan inaplazables una serie de actuaciones que, a modo de "Plan de choque", se adopten de forma inmediata. Para ello, es preciso exigir el acuerdo sobre medidas concretas en el plazo más breve posible, así como su calendario de implantación y el presupuesto que está dispuesto a comprometer el Gobierno regional.

493. Se debe elaborar un Plan Regional de Energías Renovables que ha de incorporar medidas efectivas que permitan elevar los objetivos en relación con la implantación de las energías limpias, y proceder inmediatamente a establecer medidas de ahorro y eficiencia energética, comenzando por someter a auditoria energética a todos los edificios públicos y poner en marcha las correspondientes exigencias.

494. El Gobierno Regional debe establecer objetivos territoriales sobre emisiones de gases de efecto invernadero y favorecer un urgente acuerdo con todos los municipios y empresas, que garantice el cumplimiento del Protocolo de Kyoto desde la perspectiva regional.

495. UN MODELO ENERGÉTICO EFICAZ, EFICIENTE Y SOSTENIBLE.

496. La Comunidad de Madrid presenta un enorme desequilibrio entre el consumo y la producción energética. Por un lado, la Comunidad de Madrid consume más del 10% de la energía consumida en España y es la tercera región española en consumo energético, pero por otro, en nuestra comunidad sólo se produce alrededor del 2% de la energía que se consume.

497. La Comunidad de Madrid es netamente consumidora de energía. Las necesidades energéticas anuales superan los 10,2 Mtep/año. Los recursos energéticos más utilizados en la región son los derivados del petróleo, debido al alto consumo de esta energía en el sector transportes.

498. Asimismo, se está incrementando el consumo de gas natural (un 15% anual), siendo el sector doméstico el mayor consumidor de esta energía.

499. El consumo de energía es fuertemente dependiente de los combustibles de origen fósil, lo que a su vez implica una alta dependencia del exterior en el consumo de energía. La dependencia final de los combustibles de origen fósil en la Comunidad de Madrid es el 88% del consumo energético, frente a 80% en el conjunto de España.

500. Los riesgos generados por el actual modelo energético de la Comunidad de Madrid se relacionan, en primer lugar, con la fuerte dependencia de las fuentes de energía fósil y la inestabilidad del crecimiento económico, al no garantizarse la estabilidad del precio del combustible ni el abastecimiento, más que con el equilibrio ecológico. En segundo lugar, la escasa producción de energía dentro de la Comunidad imposibilita la puesta en marcha de una política energética propia.

501. Es por tanto necesario aumentar el porcentaje de autoconsumo. De esa forma disminuirá el porcentaje de dependencia exterior de nuestra Comunidad para el consumo de energía. El aprovechamiento de las energías renovables, la cogeneración, los sistemas de producción energética más eficientes y, con vistas al futuro, hacer un esfuerzo en I+D que nos permita asimilar los nuevos procesos de generación energética, son ejes fundamentales para la política energética madrileña, pero el pilar básico es educar a los consumidores para el ahorro, tanto en su actitud directa frente al consumo diario como en la elección de los sistemas más eficientes en el uso de la energía.

502. Las regiones más avanzadas, y Madrid debe situarse entre ellas, deben ser capaces de elaborar estrategias de eficiencia y diversificación energética. Tenemos que estar preparados para tomar exitosamente el camino alternativo al modelo actual madrileño. De ello

depende nuestra capacidad para competir y, más allá, nuestro éxito como sociedad y el bienestar de nuestros ciudadanos.

503. En la sociedad actual en general se hace evidente la necesidad de dar un giro intenso que afecte al propio modelo de provisión energética y no sólo a la dimensión de los parámetros del modelo actual. Es preciso ser más determinantes en la búsqueda y exploración de nuevas fuentes de energía, así como en la introducción de cambios sustanciales en el modelo económico de producción.

504. Madrid debe aprovechar esta situación y su capacidad, sus centros tecnológicos y unas políticas efectivas de I+D+I para ubicarse a la vanguardia europea, podemos buscar y trabajar en nuevos modelos no sólo para Madrid sino como oportunidad de desarrollo y de competitividad frente a otras regiones.

505. Pero es necesario apostar por energías renovables, limpias y sostenibles. Algunas propuestas empiezan a tomar fuerza en la investigación y en la explotación. Creemos que Madrid debe apostar por un modelo futuro basado en el hidrógeno como medio de almacenamiento, garantía de estabilidad de suministro y facilidad para el transporte.

506. La Comunidad de Madrid es una de las regiones que está en muy buena situación de partida para impulsar y asumir los cambios. Tenemos empresas potentes y tecnología disponible de primer nivel. Podemos progresar mucho más en fuentes como la solar térmica, eólica, fotovoltaica y biomasa.

507. Nuestro modelo debe basarse en criterios de suficiencia en la provisión, variedad de fuentes, seguridad en la generación y en el transporte, y garantía de conexión.

508. **AIRE LIMPIO Y DE CALIDAD.**

509. La Comunidad de Madrid tiene unos niveles de contaminación del aire cada vez mayores, principalmente como consecuencia de las emisiones provenientes del transporte y del uso del vehículo privado. Estos niveles de contaminación son los causantes de un número importantísimo de muertes y enfermedades agravadas por la contaminación. Al tiempo, el porcentaje de enfermedades respiratorias, alergias y otros problemas para la salud humana están íntimamente relacionados con la mala calidad del aire. Se trata de un problema ambiental, pero muy especialmente de un problema de salud pública.

510. La primera apuesta política en Madrid tiene que ir encaminada a reducir la afección por el vehículo privado y las emisiones de gases asociadas a su uso, basándose en un nuevo modelo de movilidad urbana y periurbana.

511. En el actual modelo resulta básico analizar la contaminación atmosférica con el fin de minimizarla, particularmente en cuanto a los gases de efecto invernadero, pero sin descuidar otros que, como los óxidos de azufre y de nitrógeno, y los compuestos orgánicos volátiles, atentan contra nuestra salud y la de los ecosistemas.

512. UNA SOCIEDAD MODERNA GESTIONA BIEN SUS RESIDUOS.

513. El modelo actual de gestión de residuos de la Comunidad de Madrid está muy lejos del resto de Comunidades Autónomas, y mucho más lejos de otras regiones europeas de un peso económico similar a Madrid: es un modelo caótico, caro, mal gestionado y, sobre todo, no cumple los mínimos establecidos en los ámbitos europeo y español.

514. No hay políticas efectivas de reducción de residuos y de envases en la Comunidad de Madrid. Las cifras de producción de residuos y de tipología de envases crecen de forma exponencial.

515. Un modelo efectivo tiene que apostar por la reducción en origen y un tratamiento del residuo de forma diferenciada, eficiente y con un coste económico y ambiental sensato.

516. El Gobierno de la Comunidad se desentiende del incremento del coste, de los nuevos equipamientos e infraestructuras y de la calidad de la gestión. Apuesta por un modelo de mancomunidades de municipios que son de libre adscripción, a las que se trasladan los equipamientos existentes, quedando los municipios no adscritos sin equipamiento aún a pesar de haber sido pagado con fondos europeos y regionales.

517. Una sociedad moderna debe ver la gestión de los residuos como parte de un proceso, como una oportunidad equilibrada de convivencia en el territorio y no como un problema. Los socialistas madrileños apostaremos con nuestras acciones y nuestras propuestas por un modelo basado en la reducción de residuos como primer objetivo, y en el reciclaje y la reutilización. El mejor residuo es el que no se produce. Al tiempo, creemos que en Madrid existe tecnología, capacidad y convicción para que la gestión de residuos sea modélica, limpia y justa.

518. De forma clara, nos oponemos a la ubicación de forma generalizada de instalaciones de tratamiento de residuos o de generación energética de los mismos siempre en el sureste madrileño, sin acuerdo con los vecinos y sus municipios. También la gestión y tratamiento de los residuos debe verse de forma equilibrada y sostenible en todo el territorio, sin castigar siempre a los mismos municipios.

519. Frente a un modelo de mancomunidad de municipios, los socialistas madrileños apostamos por un modelo de CONSORCIO REGIONAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS, coparticipado por la Comunidad de Madrid y los municipios. Las dos partes deben asegurar las mejores tecnologías y los fondos y recursos adecuados para tener el mejor sistema de gestión de residuos posible. Las dos partes, Comunidad y municipios, deben financiar el sistema de consorcio.

520. El PSM apuesta por modelos de gestión en los que se integre el sistema de gestión y tratamiento de aguas (Canal de Isabel II) con el de residuos, para así lograr una mayor eficiencia y optimización de los recursos, un modelo equilibrado territorial y una financiación adecuada del sistema.

521. **AGUA TRANSPARENTE EN SU GESTIÓN Y CALIDAD.**

522. Las previsiones asociadas al cambio climático apuntan a una disminución de la cantidad de precipitaciones en nuestra Comunidad y a una mayor irregularidad en su distribución e intensidad. Ello implica una pérdida de garantías de abastecimiento de agua a la población y en el suministro a las actividades económicas, que podrían ver mermados y encarecidos los recursos disponibles.

523. También es previsible un aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos climatológicos adversos, con los riesgos que llevan implícitos de daños a bienes y personas (sequías e inundaciones). Con el cambio climático se establecerá una mayor presión sobre el recurso hídrico que debe ser resuelta racionalmente, atendiendo a derechos colectivos e individuales y a criterios de ecuanimidad y sostenibilidad, en perspectivas de medio y largo plazo y para ámbitos territoriales no coincidentes con los políticos o administrativos.

524. En aras de la resolución de los conflictos existentes y otros que surgirán es necesaria una planificación y gestión de los recursos hídricos sostenible y más eficaz. Se requiere establecer unos nuevos marcos legislativos y de gestión. Se deberán adaptar nuestras normativas a la Directiva Marco del Agua, y los órganos de planificación y gestión de las masas de agua deberán ser democráticos y representativos de la población de su ámbito territorial, así como deberán velar con especial cuidado por los intereses en la materia de las generaciones futuras y por la sostenibilidad medio ambiental.

525. Es una necesidad imperiosa estudiar el ciclo de aprovechamiento del agua para planificar más eficientemente el empleo del agua dulce, evitando su despilfarro y minimizando su contaminación (tanto de las aguas superficiales como de acuíferos subterráneos).

526. UNA REGIÓN SIN RUIDO.

527. El bienestar exige analizar la contaminación acústica y lumínica, trabajando para evitar que afecte a la calidad de vida de los madrileños. Consideramos que debe tener una especial atención regional el ruido proveniente de los núcleos productivos, vías de comunicación y muy especialmente del tráfico aéreo. Creemos posible armonizar el desarrollo económico que proporciona el principal aeropuerto de España, Barajas, con el respeto a la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas afectados por el mismo. Pero deben ser todas las administraciones públicas las que trabajen para que pese más el bienestar de los ciudadanos y ciudadanas que el beneficio económico.

528. El PSM apoyará la elaboración de una ley sobre la contaminación acústica, que marque valores límite e indicadores de fácil comprensión por parte de la ciudadanía, y que incida en el diseño industrial de los artefactos que producen ruido.

529. También abogamos por establecer la huella acústica (isolíneas) asociada a los grandes polígonos industriales y a las grandes infraestructuras de transporte terrestre y aéreo. El objetivo es condicionar el uso del territorio.

530. MADRID, UN ENTORNO NATURAL PRIVILEGIADO DE EUROPA, REQUIERE PROTECCIÓN Y UN URBANISMO SENSATO .

531. Parece adecuado considerar que tenemos un entorno privilegiado natural y por ello tenemos la posibilidad y la responsabilidad de conservarlo y de potenciar su riqueza y su biodiversidad.

532. Los socialistas madrileños queremos una política urbanística y de ordenación del territorio dictada por el interés público y capaz de planificar el desarrollo de tal forma que las próximas generaciones no reciban como herencia un espacio inhabitable.

533. En la actualidad hay legislación suficiente para abordar con éxito la protección de la naturaleza. Únicamente hay que aplicarlas adecuadamente, y en su aplicación intervienen directamente las CCAA, ya que de acuerdo con la Constitución son de su competencia. Madrid tiene competencias y obligaciones que no cumple. Se deben abordar a muy corto plazo una serie de problemas relacionados con la conservación de la biodiversidad, la desertización, la protección del patrimonio natural y de los recursos naturales, debiéndose destacar la gestión del agua así como la mejora o mantenimiento de su calidad, tal como dispone la Directiva Marco de Agua, y también la afección del urbanismo y las infraestructuras al medio natural.

534. Entendemos la Ordenación del Territorio y la Planificación como una herramienta útil para hacer ciudades más habitables y más sostenibles. Y entendemos la ciudad como el lugar donde la sociedad se desarrolla: un lugar extenso en su concepto y en su dimensión, en constante cambio y capaz de adaptarse a cada circunstancia. La planificación no puede reducirse a los límites municipales ni a los problemas de suelo, pues son muchos los factores que influyen en cada actuación y de muy diversa índole, al igual que las repercusiones posteriores que cada intervención tiene en el territorio y en la sociedad. Debemos pensar en la creación de entornos flexibles y adaptables a una sociedad en cambio permanente, y debemos establecer estrategias superiores y que nos permitan valorar el mayor número de variables posibles para una respuesta más eficaz.

535. Planteamos el diseño de Planes Especiales de Reequilibrio Territorial que contemplen acciones estratégicas diferenciadas, así como inversiones extraordinarias que permitan superar las diferencias territoriales que presentan algunas zonas deprimidas de la Comunidad como los municipios de la Sierra Norte, de la Sierra Oeste o los distritos del sureste de la capital.

536. La cuestión de la sostenibilidad es inseparable ya del debate acerca del mejor modelo urbanístico para Madrid. A pesar de los avances llevados a cabo desde el anterior Gobierno socialista de España con la nueva Ley del Suelo, el Código Técnico de la Edificación y la Certificación Energética de edificios, en Madrid se necesita modificar sustancialmente el modelo de crecimiento urbanístico. El sector residencial es un factor importante en la emisión de gases de efecto invernadero y en el incremento del consumo energético y de agua.

537. Necesitamos, por tanto, cambiar hábitos en nuestro modelo de desarrollo insostenible, con un territorio muy atacado, con desarrollos urbanísticos indiscriminados y de transformación del suelo en función de un valor artificial y especulativo. Necesitamos implantar de forma clara y eficiente una cultura de protección y de preservación del suelo como recurso y patrimonio colectivo.

538. Necesitamos conocer el impacto sobre el territorio previo a los desarrollos, una buena visión de ordenación del territorio y sus recursos y una atención creciente al paisaje y a la calidad de la forma urbana.

539. Para ello no vale reducir el impacto y la afección de las políticas actuales del PP. Debemos trabajar en modelos basados en un criterio de "emisión cero", o lo que es lo mismo, a promover arquitecturas de energías renovables y de bajo consumo de recursos. Un urbanismo pensado más en las personas y en el entorno que en la especulación, en cubrir los déficit en las cuentas de los municipios y en la creación de riqueza para unos pocos. Debemos pensar no sólo en edificios sostenibles o bioclimáticos sino en municipios, desarrollos, barrios y distritos ecológicos.

540. Los socialistas madrileños queremos promover un gran acuerdo institucional en torno a un nuevo modelo de urbanismo que supongan un uso racional del suelo y que promueva desarrollos urbanísticos, industriales y de infraestructuras que respondan al interés general.

541. Impulsar una nueva política de ordenación del territorio que, conjugando criterios de sostenibilidad y equilibrio, desarrolle un planeamiento urbanístico al servicio de las necesidades de la ciudadanía, capaz de frenar la especulación y de fomentar la vivienda protegida.

542. Garantizar una planificación pública del suelo que contemple la obligación de construir suficientes equipamientos sociales e infraestructuras así como de elaborar estudios sobre disponibilidad de recursos hídricos en los nuevos desarrollos.

543. Establecer una total transparencia y participación ciudadana en todo el procedimiento de tramitación de los desarrollos urbanísticos.

544. Ordenar y planificar ambientalmente el territorio mediante la elaboración de un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Comunidad de Madrid que establezca los niveles de actuación posibles para cada territorio, en función de su valoración ambiental. Deberá trabajarse al modo de los planes que se desarrollan en cada Parque y espacio Natural. Esto significa cambiar el concepto conservador y no responsable de "es urbanizable todo lo que no es protegido" por otro responsable y progresista. Creemos que deben estudiarse y promoverse los usos y situaciones de todo el territorio.

545. Ampliar las tipologías para considerar espacios protegidos, para que se ajusten a las distintas funciones que se demandan: protección de valores naturales, equilibrio territorial, para prevenir aglomeraciones urbanas, uso recreativo y cultural, valor cultural y social, restauración, etc.

546. Fomentar la participación pública en la protección y mejora de los espacios naturales. Optimización y coordinación de la vigilancia y control ambiental en los diferentes organismos que tienen relación con los entornos naturales. Igualmente, debemos aplicar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental a los planeamientos urbanísticos y a todos los proyectos de urbanizaciones y edificaciones, con el objetivo de evitar las actuales agresiones urbanísticas sobre el medio natural que están sucediendo en la región madrileña.

547. Desarrollar un Programa de Recuperación de los ecosistemas madrileños, que garantice la protección de la estructura y calidad de los suelos naturales, que preserve la fauna y flora autóctona y garantice la integridad de los montes preservados.

548. Constituir una Red de Espacios Naturales Protegidos, que englobe la totalidad de la Red Natura 2000, con especial atención a la protección de los Parques del Sureste o de la Casa de Campo.

549. Garantizar la creación del futuro Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama con un entorno libre de especulación urbanística y con una protección efectiva.

550. Aplicar el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental a los planeamientos urbanísticos y a todos los proyectos de urbanizaciones y edificaciones así como a los planes de comunicaciones y transportes, con el objetivo de evitar las actuales agresiones urbanísticas sobre el medio natural que están sucediendo en la región madrileña.

551. Establecer los mecanismos de vigilancia de las agresiones que se cometen contra el medio natural de Madrid mediante el Cuerpo de Agentes Forestales y Ambientales con dotación y recursos suficientes para el correcto ejercicio de la vigilancia, prevención y en, su caso, denuncia por infracción.

552. Queremos desarrollar un modelo territorial con aplicación del criterio de “compensación ambiental” el cual sirva para dotar con más y mejores equipamientos públicos que la media a los municipios que aporten al conjunto de la región recursos naturales (agua, masas forestales y diversidad paisajística) y estén obligados a mantener su entorno en los máximos niveles de protección. En igual medida se trabajará en desarrollar un modelo similar a los municipios que tengan en su término ubicaciones de carácter ambiental (residuos y energéticos).

553. DESARROLLO RURAL MODERNO Y BASADO EN EL TERRITORIO Y LAS PERSONAS.

554. Queremos situar el valor y la posición del medio rural madrileño en el contexto de una estrategia territorial regional que defina límites de ocupación del espacio y defienda el desarrollo de una agricultura de conservación.

555. Promoveremos una cultura de la diversidad territorial, que acepte la especialización de los municipios rurales y se valoren sus aportaciones específicas a la calidad de vida de todos los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid. Fomentar las actividades de mejoras y obras forestales, turismo rural y artesanales para evitar la despoblación del medio rural.

556. Apoyaremos al sector agrícola-ganadero y al desarrollo rural madrileño mediante acciones dirigidas a mejorar la producción como el fomento de los cultivos ecológicos, el acondicionamiento de los caminos rurales o la potenciación de la horticultura en regadío.

557. Como figura importante del desarrollo rural deberá aplicarse de forma clara el plan Forestal y, en este sentido, debe ser un objetivo el instaurar un modelo de gestión integral de los bosques (y de la madera con materia prima) exigiendo la implantación de la certificación FSC, con el fin, por un lado de evitar la tala indiscriminada de especies protegidas y, por otro, de parar la erosión y la desertización del suelo, de disminuir los incendios y recuperar la superficie forestal.

558. Se promoverá la confección de un inventario de la avifauna y la caracterización de las amenazas que sufre (entre otras, la de los tendidos eléctricos). El objetivo, por tanto, es cumplir las directrices de la Red Natura 2000.

559. Fomentaremos las actividades de mejoras y obras forestales, turismo rural y artesanales para evitar la despoblación del medio rural.

560. Desde la perspectiva de la agricultura mantenemos que la legislación estatal e internacional no debe permitir la concesión de patentes sobre especies naturales, su código genético, o cualquiera de sus variedades. No se puede dejar exclusivamente en manos de la iniciativa privada las investigaciones bioalimentarias y las tecnologías de la producción agrícola con las que los grandes grupos económicos y financieros impongan las condiciones de costes, distribución y siembra de semillas transgénicas de sólo un uso.

561. Se deben concertar programas de rango regional que organicen grupos interdisciplinarios de desarrollo de los conocimientos medioambientales que sean respetuosos con la biodiversidad, estén inspirados por un código ético en la manipulación genética y molecular y puedan garantizar alimentos suficientes para la humanidad.

562. **PROTECCIÓN Y RESPETO A LOS ANIMALES.**

563. Consideramos importante el impulso a cuantas iniciativas legales impidan el abandono y maltrato a los animales, y por otro, la creación del Consejo de Protección Animal, con participación en él de las Asociaciones Protectoras, y esto con el fin de dar cuerpo legal a la protección animal y su puesta en práctica.

564. De forma especial, trabajaremos por avanzar en un modelo de sociedad en el que, no ya la lucha contra el maltrato animal esté presente, sino el respeto a los mismos sea una pauta social y cultural.

565. Incidiremos en la protección de especies protegidas, animales en cautividad, animales que conviven con el ser humano y en la reducción o eliminación de animales en la experimentación científica gracias a los avances tecnológicos que lo permiten. Lucharemos de

forma positiva, didáctica y concienciadora en contra de los espectáculos que supongan maltrato animal.

566. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO APUESTA SOCIAL Y DE FUTURO.

567. Queremos que los conceptos de sostenibilidad y de protección y de respeto a los animales, impregnen las instituciones y los planes de estudio en todos los niveles como materia transversal incluida en el currículo del Centro. Para ello, promoveremos la investigación ambiental en Centros Docentes y Organismos Públicos de investigación, la formación de trabajadores medioambientales y el impulso de la educación ciudadana en aulas de naturaleza y centros culturales. Por otro lado, también fomentaremos el análisis de los textos docentes, particularmente las primeras fases de la enseñanza, para que sean, además, ambientalmente correctos.

568. UN TURISMO RESPETUOSO COMO MEDIDA DE VENTAJA COMPETITIVA.

569. Para la Comunidad de Madrid y particularmente para la ciudad de Madrid y la Sierra Madrileña el turismo es fuente y motor de riqueza y empleo, al tiempo que un incremento de la población y el uso de recursos naturales en grandes dimensiones.

570. Promoveremos acciones en turismo en dos líneas: como ventaja competitiva y de atracción de un turismo demandante de medidas respetuosas con el entorno y el ser humano; y como minimización del impacto en recursos naturales y energéticos que el turismo significa para Madrid y el planeta en conjunto.

571. Se promoverán acciones de especial incidencia en los consumos de agua, energías y reciclaje y tratamiento de residuos generados por el turismo. Al tiempo, se potenciará los equipamientos de uso turístico respetuosos con el espacio que ocupan y con los recursos que utilizan.

572. TRANSPORTE.

573. La movilidad sostenible es otro de nuestros ejes prioritarios, el transporte público tiene que recuperar su protagonismo frente al uso del vehículo privado, es necesario avanzar en el cumplimiento del compromiso de reducción de emisión de gases de efecto invernadero.

574. El transporte en nuestra Comunidad tiene que recuperar su capacidad de cohesionar el territorio y ponerlo al servicio de la sociedad. Es fundamental garantizar la movilidad de nuestros ciudadanos y de manera especial la de aquellos con dificultades de desplazamiento.

575. Los socialistas madrileños entendemos que es necesario dotar al transporte en nuestra Comunidad de la relevancia estratégica que requiere para satisfacer el bienestar y la movilidad de las personas.

576. Consideramos que movilidad y sostenibilidad son conceptos que caminan estrechamente ligados y por ello creemos que los desplazamientos de personas y bienes materiales han de realizarse mediante el uso equilibrado de las diferentes opciones de transporte, con seguridad, calidad y eficiencia y simultáneamente con la garantía de realizar una actividad respetuosa con las personas y su entorno.

577. La Administración debe garantizar las condiciones necesarias para que los ciudadanos puedan ejercitar la libertad de elección del medio de transporte que consideren conveniente, independientemente de su poder adquisitivo y de su lugar de residencia.

578. Para conseguir esa igualdad de oportunidades, deberá impulsar medidas de discriminación positiva, facilitando el acceso al transporte público a aquellos colectivos que, por motivos de edad, situación económica o presentar cierto grado de discapacidad, así lo aconsejen.

579. En la Comunidad de Madrid la movilidad ha empeorado sustancialmente en los últimos años. Se ha reducido el número de viajes en el conjunto de los modos de transporte público. El precio de los billetes ha crecido de una manera desproporcionada, mientras que la contaminación producida ha pasado de ser una preocupación a una grave amenaza para la salud.

580. Esta pérdida de viajeros responde a las siguientes causas:

580.1. Incremento desmesurado de las vías de alta capacidad para el transporte privado.

580.2. El despilfarro realizado en algunas ampliaciones de Metro y Metro Ligero.

580.3. Ausencia de racionalización de las líneas periféricas.

580.4. El obsoleto sistema tarifario que tenemos en el Consorcio y el encarecimiento del mismo.

581. Ante esta situación, tenemos la obligación de rentabilizar nuestra capacidad de movilidad y nuestros organismos y empresas dedicadas al transporte público, poniendo en marcha medidas tendentes a consolidar la primacía de una movilidad sostenible, que garantice el equilibrio económico sin penalizar al usuario, el equilibrio social prestando atención a los colectivos más desfavorecidos y el equilibrio ambiental mejorando la calidad del aire de nuestras ciudades y la salud de los ciudadanos.

582. En esta línea, resulta imprescindible una financiación más justa del transporte público, implicando a las grandes corporaciones, parques empresariales y centros comerciales que provoquen una gran cantidad de desplazamientos a sus instalaciones y que carezcan de un plan de movilidad que incentive el acceso a las mismas en transporte público.

583. **MUNICIPALISMO.**

584. Es la hora del municipalismo global. Nuestra sociedad forma parte de una superestructura económica y sociológica, Europa, que se articula y se completa al poner en valor la perspectiva y la acción desde lo local. Es tiempo de que los socialistas profundicemos en el desarrollo de las estructuras municipales porque históricamente han formado parte de nuestra identidad política y porque son las instituciones más cercanas a las personas que representamos.

585. El Partido Socialista ha entendido los cambios que ha experimentado la sociedad española en los últimos años: las ciudades se erigen como los escenarios más apropiados para la igualdad de oportunidades y para el desarrollo de la democracia, y los movimientos ciudadanos ahora se movilizan y participan a través de las redes sociales, por citar tan sólo algunos ejemplos. La sociedad es diferente y requiere acciones distintas.

586. Junto a la transformación social aparece la sombra de la crisis. Los ayuntamientos descreídos del valor de lo público, como ha sucedido con la gestión en Madrid Capital, recortan sin timidez la prestación de servicios a la ciudadanía. Las personas padecen, por tanto, un retroceso evidente en el desarrollo de políticas de progreso, que dificultan o incluso frenan sus posibilidades de formación, ocio, cultura, empleo, vivienda y atención social.

587. Por su cercanía física, los ayuntamientos son las primeras estructuras en articular políticas de apoyo a la ciudadanía y son también las instituciones que desarrollan acciones de creación de empleo, de atención social y de cobertura educativa.

588. Desarrollan un papel muy importante de servicio a la ciudadanía para el que, en muchas ocasiones, carecen de medios económicos y de atribuciones legales. Es una situación paradójica que debe conducir a un debate serio, pausado y constructivo de al menos tres objetivos: revisar sus competencias y redefinirlas, repasar y modificar la relación institucional de los ayuntamientos con estructuras superiores -diputaciones provinciales y comunidades autónomas- y abordar un nuevo sistema de financiación local.

589. Madrid Capital sigue siendo una ciudad muy alejada de las necesidades que tenemos los ciudadanos y ciudadanas. El Partido Socialista tiene que afrontar grandes retos para diseñar de nuevo esta ciudad. Los socialistas proponemos un nuevo modelo de ciudad y, sobre todo, una nueva manera de actuar en ella, donde los ciudadanos participamos en las decisiones que nos afectan y en la valoración de los resultados, porque somos los auténticos sujetos de la acción política.

590. Madrid es, además, un núcleo muy importante de actividad económica en Europa. Esta circunstancia nos conduce a abordar de forma prioritaria la creación de empleo y la mejora de la economía. Las competencias están en manos de la Comunidad de Madrid pero la responsabilidad de impulsar la economía y el empleo nos conducen a proponer una mayor implicación en las políticas activas de empleo y en la concertación social de las mismas.

591. Junto a este primer reto asistimos a una ofensiva de la derecha en la que utilizan la crisis para recortar el gasto público y en particular el destinado a mantener los servicios sociales y los pilares que conforman el Estado de Bienestar. En este sentido, los socialistas defendemos con carácter general la aplicación de la gestión directa, moderna y eficiente tanto en la sanidad como en la educación públicas.

592. Para los socialistas la ciudad es algo más que un ente administrativo, es el lugar donde vivimos, y, por ello, la expresión de la vida social. La ciudad nos hace ciudadanos y eso significa apostar por todos aquellos instrumentos que potencien nuestro desarrollo y autonomía que permitan una sociedad cohesionada e integradora basada en el principio constitucional de igualdad para todas las personas y que atienda especialmente a los más vulnerables.

593. El 53% de la población madrileña son mujeres. Madrid necesita de su participación activa y que la ciudad esté diseñada y pensada, también, con, por y para las mujeres. La convivencia en la ciudad, basada en el derecho de ciudadanía, con igualdad para mujeres y hombres, exige que todas las políticas que se desarrollen en Madrid sean analizadas desde la perspectiva de ambos géneros.

594. No nos olvidamos de los jóvenes porque son un eje fundamental de la sociedad madrileña y nos comprometemos en nuestra acción política a que los jóvenes sean protagonistas de ella, abriendo líneas de participación y trabajo para conseguirlo.

595. Madrid ha de ser una ciudad donde las personas mayores disfruten con tranquilidad, y dispongan del bienestar social y las suficientes opciones para poder elegir en plena libertad el entorno social y familiar en que quieren desarrollar esta etapa de la vida. Para ello, vamos a exigir a la alcaldesa Botella que asuma un papel cada vez más determinante en este ámbito, a la vez que exigiremos a la Comunidad el cumplimiento de la Ley de dependencia.

596. Los socialistas nos esforzaremos en recuperar la vitalidad cultural que caracterizaba a Madrid en la década de los ochenta cuando gobernaba el Partido Socialista y que hoy se ha perdido por la dejadez de los gobiernos de la derecha, esa labor revitalizadora ha de propiciar una nueva imagen de modernidad para la ciudad, que desarrollen iniciativas próximas al entorno habitual de los ciudadanos, los centros culturales de los distintos distritos y barrios.

597. El desarrollo de las nuevas tecnologías en nuestra ciudad es un objetivo fundamental para hacer de Madrid una ciudad del conocimiento abierta al mundo y referencia del eje cultural hispano. Madrid necesita recuperar el pulso, modernizar sus infraestructuras de telecomunicaciones y poner en marcha iniciativas que profundicen en las nuevas herramientas de gestión pública para crear la ciudad digital que corresponde a la capital de España.

598. Todos estos retos por un Madrid mejor para todos han de ir impregnados sobre la base de un desarrollo sostenible y corresponsable con los grandes objetivos medioambientales de nuestro planeta, que garantice el correcto uso y gestión de los recursos naturales y el incremento de la calidad de vida. Los socialistas defendemos la necesidad de poner en marcha una transición hacia un modelo de desarrollo más sostenible, que tenga como objetivo central al conjunto de los ciudadanos.

599. **Otros municipios.**

600. Además de la importancia de la ciudad de Madrid, la región está compuesta por otros municipios importantísimos con diferentes y complementarias funciones que conforman un todo, la Comunidad de Madrid, que también requiere, como citábamos al principio, un punto de vista global –Madrid región- que se combine y complete con las características específicas de cada localidad.

601. Frente a esta manera de tejer región, destaca el papel antimunicipalista del Gobierno autonómico, que cumple a rajatabla aquellos puntos nada recomendables en la coordinación entre instituciones: la relación con el Ayuntamiento de la capital se ha caracterizado por

fricciones constantes, la presidenta regional ha desdeñado constantemente aquellas propuestas y demandas de los municipios no gobernados por el Partido Popular y ha abandonado a la gestión local muchas de las competencias autonómicas, sin siquiera transferir la financiación necesaria a las administraciones municipales.

602. Durante los últimos años, los ayuntamientos socialistas –grandes y pequeños- han desarrollado distintos programas de apoyo a los ciudadanos, especialmente para aquellos más afectados por la crisis, lo que ha provocado una situación crítica en sus finanzas.

603. Creemos que resulta imprescindible fortalecer los ayuntamientos desde el Gobierno de la Comunidad Autónoma, con mayor financiación y, sobre todo, con la garantía de que en cualquier punto de la Comunidad de Madrid sea sencillo el acceso a los servicios básicos que demandan los ciudadanos.

604. Defendemos un modelo de desarrollo integrador, un modelo que cree en las capacidades de sus ciudadanos. Para desarrollar este modelo, es imprescindible enfatizar en la financiación local, en el desarrollo de un verdadero plan de inversiones, así como en el desarrollo del Pacto Local y en una estrategia de equilibrio para los pequeños municipios.

605. Estamos convencidos de que las instituciones municipales requieren un Fondo de Cohesión Municipal, sostenido económicamente por la Comunidad de Madrid en colaboración con las Administraciones Municipales más solventes, en el marco de un gran acuerdo en la Federación de Municipios de Madrid.

606. Los ciudadanos y ciudadanas de la Comunidad de Madrid merecen una región acogedora, respetuosa e innovadora y este camino comienza en cada uno de los municipios que componen Madrid.

607. UN PARTIDO ABIERTO, FUERTE Y MODERNO.

608. El PSM-PSOE tiene en su militancia la mejor fuente de conocimiento, compromiso y criterio para afrontar las necesidades de fortalecimiento de nuestro partido, de apertura y modernización de nuestras estructuras.

609. Los militantes socialistas madrileños demuestran todos los días y no sólo en los procesos electorales su compromiso con los valores del socialismo democrático y son los mejores referentes ante la ciudadanía con sus comportamientos ejemplares que dotan de valor a la política y que engrandecen esta noble tarea y nos hacen sentir orgullosos de este gran partido.

610. La militancia socialista es la que abre y cierra a diario las Agrupaciones, la que organiza y trabaja en las casetas, la que pega carteles y reparte propaganda, la que defiende en la calle alto y claro la acción de los gobiernos socialistas, es la que trabaja el puerta a puerta, la que ejerce de interventor/o o apoderado/a en las jornadas electorales, la que asiste masivamente a los mítines electorales, aplaudiendo entusiasmada a los líderes. Los militantes socialistas, trabajan comprometidos con su entorno, en su barrio, en su pueblo, en su centro de trabajo, por conseguir extender los derechos de los ciudadanos, por difundir los valores del socialismo, por hacer un mundo mejor. Los militantes socialistas aportan el conocimiento, el trabajo, el esfuerzo y el compromiso, construyendo día a día este gran partido.

611. Los militantes socialistas más mayores, son un ejemplo vivo de la lucha por la conquista de las libertades y de la democracia, por la defensa de la igualdad, la libertad, la justicia y la solidaridad, aportan el valor de la experiencia y la visión estratégica de la que dota la experiencia de la vida vivida. Los socialistas jóvenes, nos emocionan, representan no sólo el futuro de nuestro partido, sino el presente, dedican su tiempo y su esfuerzo a la construcción de nuestro proyecto político, están bien formados, tienen el valor de la militancia en un ambiente de cierta contracorriente, son la mejor muestra del gran futuro que tiene por delante el Partido Socialista. Los militantes de todas las edades, las mujeres socialistas, son nuestro orgullo y nuestra gran familia.

612. Por todo ello, es a la militancia socialista a quien corresponde formar parte activa del proceso de toma de decisiones en la vida del partido, no sólo en los procesos de elección de dirigentes y de candidatos, que por supuesto, sino también en la orientación de nuestro proyecto político, en la discusión de las políticas concretas, en el debate sobre el gobierno y el funcionamiento de nuestro partido y en el fortalecimientos del derecho de todos y de todas a formar parte de las candidaturas de nuestro partido en el ámbito orgánico e institucional.

613. Es también a la militancia socialista a quien le corresponde participar en el debate sobre la apertura y modernización del partido, porque los militantes somos quiénes mejor conocemos a nuestro partido, también quiénes sabemos de nuestras fortalezas y carencias y aunque por otra parte podemos, lógicamente, presentar algunas resistencias al cambio, sin duda quien anhela, siente y quiere lograr un partido cada día más fortalecido y con capacidad transformadora es la militancia socialista.

614. Las Casas del Pueblo, nacieron para aprender y enseñar socialismo, valores, adquirir cultura, esa función puede ser desplegada también en el siglo XXI aunque naturalmente con las nuevas herramientas de que disponemos y dando respuesta a las nuevas realidades.

615. Nuestras Agrupaciones Locales, representan una auténtica red, sin duda es preciso su dinamización, su mayor imbricación con el tejido ciudadano y social de su entorno, cuando tantas veces hablamos y compartimos la necesidad de abrir el partido, sabemos que la mejor manera es fortalecer nuestra presencia social en el entorno, la presencia y participación activa de la militancia y de los dirigentes socialistas en los movimientos sociales, en el movimiento vecinal, en el sindicalismo de clase, en las organizaciones no gubernamentales, en los foros sociales, y también en las nuevas formas de expresión y movilización que se van organizando en nuestros barrios y ciudades.

616. Junto a este objetivo de fortalecimiento de nuestra presencia social y ciudadana, tenemos un enorme potencial en la red que representan las Agrupaciones para impulsar nuevas actividades que conecten la Agrupación con el entorno de una manera más estrecha y que sirvan de espacio común no sólo para el debate y la propuesta política, sino también para el desarrollo de actividades e iniciativas que abarcan acciones culturales, educativas, de apoyo a la infancia y a las familias, espacios de expresión y encuentro para los jóvenes del barrio o del municipio.

617. La apertura de las Agrupaciones durante los fines de semana con actividades orientadas a ser ese espacio atractivo con diferentes iniciativas contribuyen a hacer de ellas ese espacio común y útil al entorno, las actividades durante la semana de apoyo y refuerzo escolar, de escuelas de padres y madres, de asesoramiento y apoyo ante variadas demandas ciudadanas y sociales, que al mismo tiempo pueden ser impartidos por militantes que por su cualificación y formación consideran esa como su mejor aportación a nuestro partido, la cesión del uso de nuestros locales para reuniones y encuentros de colectivos de nuestro entorno, la utilización como espacio de ensayo o desarrollo de actividades culturales, el impulso a actividades deportivas y lúdicas, abre un sinfín de posibilidades que no pueden ser estandarizadas, porque cada Agrupación conoce la realidad de su entorno, las principales demandas ciudadanas y las posibilidades y disponibilidad de los afiliados y afiliadas.

618. Los socialistas madrileños proponemos que nuestras Agrupaciones presenten anualmente un Plan de Trabajo y actividad de las Agrupaciones en el que se recojan los principales objetivos políticos y las acciones a desarrollar para alcanzarlos, como con la programación de actividad a desarrollar en cada trimestre.

619. Asimismo desde la Comisión Ejecutiva Regional y particularmente desde el área de cultura se establecerá el apoyo necesario para garantizar el impulso a la dinamización de la vida de nuestras Agrupaciones.

620. Las Agrupaciones son las terminales del partido en el entorno, pero en muchas ocasiones, fundamentalmente en las grandes ciudades, son grandes desconocidas para el conjunto de la ciudadanía del distrito o del barrio en que se ubican, la información acerca de la existencia y ubicación de la Agrupación Socialista, los horarios de apertura y atención para los vecinos y vecinas, las actividades previstas, así como una breve exposición de nuestras principales propuestas vinculadas a las necesidades más demandadas en nuestro entorno son una sencilla y básica herramienta informativa que sin ser muy costosa, pues puede ser buzoneada por los militantes es muy eficaz para dar a conocer nuestra existencia y ubicación.

621. La presencia en los medios locales es un objetivo prioritario desde el que dar a conocer la actividad de nuestro partido, nuestro posicionamiento político y la vida de nuestras Agrupaciones.

622. Por supuesto que la presencia de las Agrupaciones en las redes sociales es otra de las vías importantísimas de aumentar y mejorar nuestra presencia social, de difundir nuestros mensajes y denunciar las políticas de la derecha y su repercusión negativa sobre los derechos ciudadanos.

623. Las Agrupaciones conocen las diferentes realidades de su entorno y es muy importante tener hecho un buen diagnóstico de la situación social y política para ser eficaces en nuestra respuesta a la ciudadanía.

624. Las Agrupaciones no pueden ser concebidas como un espacio de poder de los aparatos sino como el espacio común de los socialistas para el debate, la convivencia y la confraternidad, un espacio abierto al barrio, al pueblo, al distrito, abierto a los vecinos y vecinas, y dónde encuentren una escucha activa ante los problemas que plantean y que tienen su canalización política e institucional y también una mano amiga ante circunstancias difíciles de la vida. Es una buena vía para incrementar nuestra militancia y sobre todo para ampliar la base de simpatizantes reales.

625. En definitiva se trata de hacer más atractivo y dinámico nuestro partido para el conjunto de la sociedad, empezando por nuestros entornos locales y ampliando esta acción a todos los espacios y niveles de nuestra estructura.

626. También es preciso mejorar el trabajo político de nuestras Organizaciones Sectoriales, un ámbito especialmente atractivo para la participación de muchos ciudadanos y ciudadanas que es posible que desde el conocimiento de su existencia, estarían más dispuestos a participar con nosotros en nuestro compromiso político. Por ello, una de las prioridades ha de ser dar visibilidad, difundir y dar a conocer la propia existencia de las Organizaciones Sectoriales, sus trabajos y debates y sus propuestas.

627. Igualmente hay que pensar nuevas fórmulas añadidas de participación y encuentro entre los militantes socialistas y los simpatizantes, con el cruce entre lo sectorial y lo territorial, en las Universidades, en los grandes centros y espacios comunes, donde es fácil que estudien, trabajen, o frecuenten, militantes y simpatizantes socialistas, sin que se conozcan entre sí o incluso conociéndose no vean el modo de articular ese trabajo político desde la proximidad.

628. Se trata de ser una referencia para la vida cotidiana de las personas, para las grandes ocasiones y también para las más pequeñas, es posible mejorar el funcionamiento interno de nuestro partido, seguir siendo referencia para la modernización y la democratización de otros partidos políticos, pues los socialistas aun con toda nuestra ambición colectiva de mejora, fortalecimiento y modernización, somos muy conscientes de que formamos parte de la organización política más democrática, que es vanguardia en la profundización democrática de los partidos políticos, en el avance de la democracia paritaria, en tantas y tantas conquistas que queremos seguir impulsando.

629. Nuestro compromiso con la democracia paritaria hace que los y las socialistas madrileños defendamos las listas “cremallera” a la hora de confeccionar las candidaturas a cargos públicos, es también importante profundizar y seguir avanzando en la incorporación de las mujeres militantes a los máximos ámbitos de responsabilidad política en lo orgánico, en lo institucional y en todos los espacios, es preciso que la visibilidad de las mujeres socialistas se produzca en todos los espacios y actos de nuestro partido, en esa dirección continuaremos trabajando los socialistas madrileños.

630. El establecimiento de elecciones primarias abiertas para la elección de candidatos es una propuesta que surge del socialismo madrileño y que ha sido asumida por la ponencia marco federal para su debate en el 38 Congreso, los socialistas madrileños apostamos decididamente por la elección directa de nuestro Secretario General, por supuesto, consideramos democráticos los procedimientos de elección actuales a través de delegados y delegadas, pero también necesario seguir avanzando en la democracia directa.

631. En este sentido un liderazgo ampliamente y directamente respaldado encuentra una mayor fortaleza en su legitimidad que termina de reforzarse cuando se trata de un liderazgo compartido y en este sentido es muy importante igualmente estudiar los procedimientos y tiempos para la elección de los equipos de dirección que acompañen a la persona que alcance la Secretaría General.

632. Pero la participación y profundización democrática, no se determina exclusivamente por los procedimientos de elección de candidaturas o de órganos de dirección, también por las posibilidades de participación en los procesos de toma de decisión más cotidianos, en las políticas y propuestas que llevamos a cabo, en la valoración de nuestra acción institucional y de nuestro trabajo político, para todo ello además del ejercicio dinámico de la actividad en las Agrupaciones realmente hay nuevas posibilidades para la participación, como la comunicación a través de las redes sociales y de las nuevas posibilidades que facilitan las tecnologías de la comunicación.

633. Establecer un foro de debate interno a través de la existencia de una intranet con acceso desde claves de afiliados permite tener un espacio común de debate y propuesta y garantiza que sin necesidad de presencia física los militantes puedan trasladar sus consideraciones en todo momento. Estos foros deben ser gestionados desde la responsabilidad del partido y garantizando que las propuestas, aportaciones y también aquellas críticas propositivas lleguen a los órganos correspondientes para lo que la Comisión Ejecutiva Regional buscará la figura adecuada para su garantía.

634. Reiteradamente hemos abordado la necesidad de establecer modos de debate más activos y más participativos en los procesos deliberativos y de toma de decisiones, en los órganos de dirección de nuestro partido, tanto en los Comités como en las Comisiones Ejecutivas, es tiempo de profundizar en el modo más eficaz y adecuado para garantizar que la participación no se limite a tres minutos apresurados cada seis meses, mandatando a la próxima dirección política que salga del 12º Congreso a establecer nuevos foros de debate y deliberación.

635. Una demanda en todos los ámbitos de la vida en la sociedad del siglo XXI es la formación permanente a lo largo de toda la vida, los militantes socialistas, los afiliados y afiliadas deben tener a su alcance la formación con carácter permanente, por supuesto la formación de acogida, pero también formación a través de toda su trayectoria política, la formación en la historia de nuestro partido y del movimiento obrero, la formación sobre el pensamiento político del socialismo democrático, la formación sobre herramientas esenciales como la oratoria, la comunicación u otras cuestiones básicas, la formación en liderazgo o la formación en igualdad.

636. Los socialistas madrileños, junto a la formación establecida y organizada por los institutos y fundaciones del PSOE consideramos imprescindible reforzar todos los ámbitos de formación y cultura política en nuestro partido, por ello nos proponemos intensificar la formación en el ámbito de las Agrupaciones, promover sistemas de formación on-line y establecer interlocución y relaciones para la cooperación en materia de formación sobre manejo de herramientas básicas, acceso a internet y tecnologías de la comunicación, y también sobre formación específica de utilidad para el desarrollo profesional de nuestros militantes.

637. Los cargos públicos y orgánicos de nuestro partido, tienen una especial responsabilidad por lo que la ejemplaridad y el compromiso exigible a toda la militancia socialista debe incrementarse en el caso de nuestros representantes institucionales y orgánicos. Nuestro partido tiene los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas por parte de nuestros responsables orgánicos a través de la presentación de los informes de gestión y su debate en los distintos ámbitos de nuestra organización política, sin embargo en el caso de los cargos públicos ciertamente no existe como tal un espacio y una práctica de rendición de cuentas ante los militantes acerca del desarrollo de su trabajo institucional, consideramos interesante articular esos espacios de manera que la militancia socialista pueda conocer y valorar el trabajo de nuestros representantes institucionales.

638. Reforzar la formación de nuestra militancia, mejorar el funcionamiento interno de nuestro partido, fortalecer la democracia y ampliar nuestra base afiliativa, invitar a aquellos que gobiernan con nosotros a participar también en el trabajo político de nuestro partido cuando los ciudadanos deciden que estemos en la oposición, abrir espacios para la participación y el debate, fomentar el valor de la fraternidad entre la militancia socialista, fortalecernos juntos en nuestras convicciones y valores y no tener miedo al cambio en el funcionamiento de nuestras estructuras, desde la responsabilidad, la el sentido común y la lógica del siglo XXI nos vinculará de manera mucho más decidida a la ciudadanía que no suele estar tan interesada en cómo nos organizamos, sino en que estemos bien organizados, para defender con fortaleza las políticas que nos demandan y esperan de un partido como el nuestro, el partido de los derechos, de las libertades, el partido que ha construido el Estado social y democrático de derecho de la mano de millones de ciudadanos y ciudadanas en nuestro país y que va a seguir haciéndolo.